



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN EL
DESARROLLO DEL SEGUNDO EJE ESTRATEGICO
REGIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA-
LAMPA, 2019

TESIS

PRESENTADO POR:

Bach. FELIPE SANTIAGO MAMANI CABANA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PUNO – PERÚ

2021



DEDICATORIA

A mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que incluye este. Me formaron con reglas y con algunas libertades, pero al final de cuentas, me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

Gracias mama.



AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por permitirme tener y disfrutar a mi familia, por apoyarme en cada decisión y proyecto, a la vida porque cada día me demuestra lo hermosa que es, y lo justa que puede llegar a ser; gracias a mi familia por permitirme cumplir con excelencia en el desarrollo de esta tesis. Gracias por creer en mí y gracias a dios por permitirme vivir y disfrutar de cada día. Les agradezco, y hago presente mi gran afecto hacia ustedes, mi hermosa familia.



ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.2. PROBLEMA GENERAL.....	15
1.2.1 Problemas específicos.....	15
1.3. HIPÓTESIS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	15
1.3.1. Hipótesis general.....	15
1.3.2. Hipótesis específicas	15
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	16
1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.5.1. Objetivo general.....	16
1.5.2. Objetivos específicos	17

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
2.1.1. A nivel internacional.....	18
2.1.2. A nivel nacional	19
2.1.3. A nivel local.....	21
2.2. MARCO TEÓRICO	22
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	39



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	41
3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO	41
3.3. PROCEDIMIENTO DE MATERIAL UTILIZADO	41
3.3.1. Técnicas e instrumento de recolección de datos.	41
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO	42
3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO	43
3.6. PROCEDIMIENTO	44
3.6.1. Metodología de la investigación	45
3.6.2. Método analítico	45
3.6.3. Método deductivo	45
3.6.4. Enfoque de investigación	45
3.6.5. Alcance de investigación	46
3.6.6. Diseño de investigación	46
3.7. VARIABLES	46
3.7.1. Variable Independiente	46
3.7.2. Variable Dependiente	46
3.8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	46

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS	48
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	66
4.3. DISCUSIÓN	69
V. CONCLUSIONES	71
VI. RECOMENDACIONES	73
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74
ANEXOS	79

Área : Gestión pública

Tema : Presupuesto público y logro de objetivos estratégicos

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 07 DE ENERO DEL 2021



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Funcionarios y técnicos de la municipalidad distrital de palca	43
Tabla 2. Presupuesto y logro de resultados estratégicos.....	48
Tabla 3. Presupuesto y concreción de objetivos estratégicos de la municipalidad.....	49
Tabla 4. Significatividad de la gestión municipal actual.	50
Tabla 5. Existencia de apoyo de supervisión de ejecución de presupuesto.	52
Tabla 6. Capacitación del personal en manejo de presupuesto.....	53
Tabla 7. Conocimiento de resultados de evaluación presupuestal y estrategias de la municipalidad.	54
Tabla 8. Inducción a la sociedad sobre el destino preferente de presupuesto.....	56
Tabla 9. Aplicación de indicadores de eficacia para gasto presupuestal.	57
Tabla 10. Presupuesto y logro de resultados estratégicos.....	58
Tabla 11. Proyectos y objetivos de desarrollo económico-urbano.	59
Tabla 12. Relación entre PIP y objetivos de desarrollo social.....	60
Tabla 13. Consistencia de plazos en la formulación y elaboración de PIPs.....	61
Tabla 14. Viabilidad de los proyectos en la gestión actual.....	63
Tabla 15. Priorización de proyectos.....	64



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Presupuesto y logro de resultados estratégicos	48
Figura 2: Presupuesto y concreción de objetivos estratégicos de la municipalidad.....	50
Figura 3: Significatividad de la gestión municipal actual	51
Figura 4: Existencia de apoyo de supervisión de ejecución de presupuesto	52
Figura 5: Capacitación del personal en manejo de presupuesto	53
Figura 6: Conocimiento de resultados de evaluación presupuestal y estrategias de la municipalidad.....	55
Figura 7: Inducción a la sociedad sobre el destino preferente de presupuesto.....	56
Figura 8: Aplicación de indicadores de eficacia para gasto presupuestal	57
Figura 9: Presupuesto y logro de resultados estratégicos	58
Figura 10: Proyectos y objetivos de desarrollo económico-urbano	59
Figura 11: Relación entre PIP y objetivos de desarrollo social.....	60
Figura 12: Consistencia de plazos en la formulación y elaboración de PIPs	62
Figura 13: Viabilidad de los proyectos en la gestión actual	63
Figura 14: Priorización de proyectos.....	64



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

PIP	: Proyectos de inversión Pública
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
PpR	: Presupuesto por resultados
PDRC	: Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEDN	: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional



RESUMEN

El Presupuesto Público catalogado como el instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Toda implementación pública busca contribuir desde diferentes sectores a los objetivos estratégicos nacionales y regionales. El objetivo del trabajo de investigación es “Determinar la influencia del presupuesto público en el desarrollo del segundo eje estratégico regional en la municipalidad distrital de Palca, Provincia de Lampa, en el periodo 2019. El segundo eje estratégico hace referencia a las oportunidades y acceso a los servicios (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana) por parte de la población. La concreción se da con la ejecución de proyectos de inversión pública. El nivel de investigación es descriptivo y explicativa, de diseño no experimental con un enfoque cuantitativo. La muestra está conformada por 12 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Palca, siendo la técnica muestral no probabilística; el instrumento es una encuesta estructurada. Los resultados se presentan en las tablas de frecuencia, con sus gráficos de sector barras, procesados en el paquete estadístico stata 15. Los resultados denotan limitantes en cuanto al presupuesto, por ello estadísticamente el nivel de influencia global solo alcanza el 30%. Esta situación se refleja en los limitantes en planificación y ejecución de actividades. Mecanismos como presupuesto participativo y proyectos de inversión públicas presenta debilidades, en a medida que, están en función del presupuesto y la asignación de la misma para las obras que contribuyan a la mejora social.

PALABRAS CLAVES (KEYWORDS)

Presupuesto público, objetivos estratégicos, proyectos de inversión pública.



ABSTRACT

The Public Budget cataloged as the State's management instrument through which public resources are allocated based on a prioritization of the population's needs. All public implementation seeks to contribute from different sectors to the national and regional strategic objectives. The objective of the research work is “To determine the influence of the public budget in the development of the second regional strategic axis in the district municipality of Palca, Province of Lampa, in the period 2019. The second strategic axis refers to opportunities and access to services (education, health, water and sanitation, electricity, telecommunications, housing and citizen security) by the population. The concretion occurs with the execution of public investment projects. The research level is descriptive and explanatory, of non-experimental design with a quantitative approach. The sample is made up of 12 workers from the District Municipality of Palca, the sampling technique being non-probabilistic; the instrument is a structured survey. The results are presented in the frequency tables, with their sector bar graphs, processed in the statistical package stata 15. The results denote limitations regarding the budget, therefore statistically the level of global influence only reaches 30%. This situation is reflected in the limitations in planning and execution of activities. Mechanisms such as participatory budgeting and public investment projects present weaknesses, insofar as they depend on the budget and its allocation for works that contribute to social improvement.

Keywords

Public budget, strategic objectives, public investment projects



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

En el Plan Bicentenario se plantea el reto de mirar el futuro de forma integrada y coherente mediante ejes estratégicos que trazan objetivos, acciones y metas al 2021. Los Gobiernos Regionales y Locales, plasman la decisión teniendo como referencia inmediata el “Plan de Desarrollo Regional Concertado”, de ese modo deberían de estar alineados y articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado Plan Bicentenario. La ejecución de Proyectos de Inversión Pública es el mecanismo para verificar el alineamiento o la aproximación a ello.

Uno de los grandes objetivos del estado peruano es lograr el bienestar de la población, para ello convencionalmente se da prelación a aspectos como Salud, educación, agua, Saneamiento, Electrificación, etc.; por lo tanto en el Plan de Desarrollo Concertado Regional se enmarcan como objetivos inmediatos que forman parte integral de desarrollo social.

Con el propósito de desarrollar la investigación hemos dividido el trabajo de investigación en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Se detalla toda la teoría en la que está basado el tema de estudio, que especifica el marco teórico, al igual que los términos utilizados en el trabajo de investigación; y por último se consigna los antecedentes encontrados como: Artículos científicos, tesis de repositorios digitales de diferentes Universidades.

Capítulo II: Se desarrolla el Planteamiento del problema, justificación de la investigación, objetivos del estudio y las hipótesis respectivas.

Capítulo III: Se expone la metodología aplicada para la obtención de resultados, que permitió el cotejo con las hipótesis planteadas para el cual se aplicó el método deductivo y analítico de diseño transaccional descriptivo-causal y se empleó las técnicas de



recolección de datos mediante una encuesta estructurada.

Capítulo IV: Se realiza la exposición y análisis de resultados; muestra los resultados obtenidos mediante gráficos, los que fueron analizados y discutidos como resultados de nuestra investigación. Por último, se describe las conclusiones y las recomendaciones a las que se arribaron en el presente trabajo de investigación, esperando que sea de utilidad para el mundo académico, empresarial e institucional y a otras investigaciones relacionadas.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La modernización del Estado ha sido planteada, en casi todos los países de América Latina y el Caribe, como una de las políticas fundamentales. Se ha avanzado, pero no tan rápido como los ciudadanos y sus organizaciones quisieran. Los problemas de gobernabilidad con que nuestra región está iniciando el nuevo siglo revelan una devaluación sustantiva del capital social de las entidades públicas (Sánchez, 2013).

En el Plan bicentenario del Perú al 2021, la formulación de los planes estratégicos de desarrollo en sus diferentes niveles, tanto en los ámbitos sectorial como territorial, deberá contribuir al mejoramiento de la calidad de la inversión pública, al hacer posible la priorización de los proyectos de inversión del Estado (CEPLAN, 2011). Es así que se fijaron 06 lineamientos estratégicos: Derechos fundamentales y dignidad de las personas; oportunidades y acceso a los servicios; Estado y gobernabilidad; economía, competitividad y empleo; desarrollo regional e infraestructura; recursos naturales y ambientes.

Especial atención es el desarrollo social, lo que implica en orden de prelación el aspecto de salud. Por ello Barboza (2017) sostiene que la atención a los problemas de salud pública ha sido catalogada por instituciones internacionales y entidades



gubernamentales como prioritaria, por lo que se ha recomendado un abordaje estructural. Éste ha de considerarla como una temática que va más allá del cuidado y promoción de la salud, y que se relaciona también con el desarrollo económico y social como tal de cada país. Así, la salud pública se convierte en una dimensión que tiene que ser garantizada por los gobiernos, quienes asumen la responsabilidad de gestionarla a través de instituciones encargadas de tomar decisiones políticas.

El fortalecimiento de los procesos técnicos que rigen la asignación de los recursos a fines estratégicos es un paso importante para la reestructuración de los Estados con políticas promotoras de crecimiento y equidad (Bonari & Gasparin, 2014). Pues, el objetivo fundamental de la administración pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población. Para lograr este objetivo, contamos con el Presupuesto Público como principal instrumento de programación financiera y económica que apunta al logro de las funciones del Estado de asignación, distribución y estabilización (Sanchez, 2016). Pero en la gestión de 2015- 2018 según la consulta amigable solo aparece un rubro en los aspectos de relevancia «Educación» con un monto de 75, 672.00. Montos que son poco relevantes para el verdadero logro para crear las condiciones necesarias de los estudiantes. En cuestión de Saneamiento apenas asciende a 18,533.00. Aspectos que denotan limitantes al respecto.

Por otra parte, la formulación del presupuesto es una instancia de tensión debido a la existencia de un conflicto entre actores con intereses diferentes que tratan de influir en la toma de decisiones, básicamente: los guardianes del tesoro y los responsables de los programas. Los guardianes del tesoro son el Ministerio de Finanzas (MF) y la Oficina de Planificación (OP). El peso relativo que tiene en cada país el presupuesto o el plan estratégico determina en parte el rol y la incidencia de los actores (Tavares & Berretta,



2016).

Los objetivos establecen aquello que la entidad u organismo quiere lograr y que dará pauta a determinar posteriormente las estrategias o medios para su realización. Recordemos que un proceso de planeación remite a varios niveles: estratégico, táctico y operativo, al conjunto de estos niveles se le ha denominado planeación en cascada, en donde pueden ubicarse a su vez los objetivos de cada nivel de manera ordenada, en función de su importancia, desde los estratégicos situados en los niveles superiores hasta los de naturaleza más operativa que se ubican en los inferiores (Cure, 2016). Específicamente, los objetivos estratégicos son las metas y estrategias trazadas por la entidad pública, en este caso la Municipalidad Distrital de Palca-Lampa, para lograr determinadas metas que son hitos que se alinean con los objetivos estratégicos nacionales. Para cumplir con la sociedad, una institución del Estado debe como insumo el presupuesto, pues la asignación de los recursos a fines estratégicos requiere fortalecer los procesos técnicos que direccionan la distribución de los fondos en el sector público. En este sentido, la vinculación entre el presupuesto y la planificación es un instrumento central para mejorar la administración de los recursos y dotar al sector público de una herramienta de gestión que facilite el seguimiento y evaluación de las políticas públicas (Bonari & Gasparin, 2014).

En fin, la ausencia de vinculación trae consigo múltiples consecuencias. Desde el punto de vista presupuestario, fomenta las prácticas inerciales del gasto, dificulta un efectivo control de la calidad del gasto y la fijación de metas. En particular, aun cuando el presupuesto esté alineado con los objetivos macroeconómicos, poco se sabe de los resultados que se pretenden alcanzar con las erogaciones a ser ejecutadas. Por otro lado, la planificación pasa a ser un elemento estéril, porque no contempla criterios de factibilidad para llevar adelante acciones estratégicas (Sotelo, 2008)



Por lo tanto, nos planteamos los siguientes cuestionamientos.

1.2. PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera influye el presupuesto público en el desarrollo del segundo eje estratégico regional en la municipalidad distrital de Palca-Lampa en el periodo 2019?

1.2.1. Problemas específicos

- ¿De qué manera la asignación del presupuesto influye en la planificación de actividades para el cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca?
- ¿De qué modo la efectividad del Presupuesto influye en la ejecución de actividades para el cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca?

1.3.HIPÓTESIS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

El presupuesto público influye positivamente en el desarrollo del segundo eje estratégico regional en la municipalidad distrital de Palca-Lampa en el periodo 2019

1.3.2. Hipótesis específicas

- La asignación del presupuesto influye positivamente en la planificación de actividades para el cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca
- La efectividad presupuestal influye positivamente en la ejecución de actividades para el cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca



1.4. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación, obedece a lo siguiente: En primera instancia a la dificultad en encontrar datos que solo se refieran al presupuesto Público y cumplimiento de objetivos estratégicos desde diferentes niveles de gobierno. La mayor información que circula sobre Gestión Pública, tiene que ver con diferentes aspectos generales como: la falta de experiencia en el liderazgo en los diferentes niveles de gobierno, manejo deficiente de inventarios, limitantes en controles internos, selección de personal, centralización en la toma de decisiones, nepotismo, gestión del riesgo, incumplimiento de obligaciones impositivas y laborales, entre otros factores. Se efectuó una revisión, de los trabajos de investigaciones, existentes en la biblioteca del pre y postgrado de nuestra Universidad Nacional del Altiplano, y se encontró sólo algunos trabajos que no necesariamente abordaron el tópico en cuestión. Pues el desarrollo humano enmarcado en el bienestar de la población, para ello se debe priorizar aspectos como salud, educación, electrificación, saneamiento, etc. Solo de esa manera se puede tener una población que contribuya a la dinámica social de nuestro país. Por ello nuestras instituciones deben trabajar de manera integrada. En segunda instancia, el estudio responde a la importancia que están teniendo en la actualidad, como política de gobierno. En tercera instancia, el estudio nos servirá de base para realizar otros estudios similares en otros sectores productivos y de servicios del Perú. Razones suficientes que motivan sólidamente investigar este tópico en cuestión.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

- Determinar el nivel de influencia del presupuesto público en el desarrollo del segundo eje estratégico regional en la municipalidad distrital de Palca-Lampa en



el periodo 2019

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar el nivel de influencia de la asignación del presupuesto en la planificación de actividades para el cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca
- Determinar la influencia de la efectividad del presupuesto en la ejecución de actividades cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se denotan investigaciones relacionados con el tema de diferentes repositorios digitales de las diferentes universidades. También se citan artículos científicos.

2.1.1. A nivel internacional

Flores & Flores (2018) en «El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental» arguyen que, el presupuesto debe ser, además, una adecuada herramienta de gobierno, para lo cual el proceso presupuestario debe satisfacer dos condiciones fundamentales: la de generar incentivos para la acción individual y colectiva, y la de producir resultados. En esta búsqueda de resultados son vitales tanto los instrumentos y procesos de evaluación como la capacidad de generar, a partir de ellos, sistemas de incentivos eficaces para promover la búsqueda de la eficiencia social en la asignación de los recursos públicos.

Gancino (2010) en «La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la Fundación Pastaza en el Periodo 2009» concluye que, la planificación presupuestaria empírica que utiliza la institución, no permite que los distintos departamentos puedan desarrollar sus actividades con eficacia, esto se refleja en las encuestas realizadas a los colaboradores de la institución, quienes consideran que el 61.70% de los recursos asignados, son entregados a tiempo; sin embargo, no satisfacen las necesidades porque no se distribuyen de manera adecuada. Esto radica en que los porcentajes de distribución que asigna la administración a los diferentes departamentos, no cuentan con un estudio previo de requerimientos, provocando insatisfacción en los



clientes internos y externos de la Fundación Pastaza; puesto que no se pueden desarrollar las actividades de manera normal, ya que no se cuenta con los recursos económicos y humanos necesarios.

Olavarría (2010) en «Efectividad en la gestión pública Chilena» sostiene que la gestión pública es la herramienta que tiene el Estado para implementar políticas públicas que satisfacen aspiraciones ciudadanas. En consecuencia, los procesos de mejoras en la gestión pública deben ubicarse entre las más altas y permanentes prioridades del Estado, pues en ello está en juego, en buena medida, un mayor bienestar para los ciudadanos. Citando a Berta Belmar: “Un servicio es moderno cuando es capaz de satisfacer las necesidades de las personas en forma oportuna y eficiente”. Pero un servicio público no alcanza la modernidad de una vez y para siempre. Puede haber regresiones.

2.1.2. A nivel nacional

Montes (2017) en «Presupuesto participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos de la población rural: El caso de los distritos de Omate y Puquina, de la Provincia General Sánchez Cerro, Moquegua» asegura que, en la municipalidad de Puquina la mayor parte de la inversión (79,5%) estuvo orientada al logro de los siguientes objetivos: mejoramiento o ampliación de la cobertura de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, escuelas, centros de salud, campos deportivos, etc.); mejoramiento de los activos productivos, principalmente agrícolas a través de la construcción de infraestructura menor de riego; acceso a los mercados, a través del mejoramiento de caminos rurales y telecomunicaciones. En tanto se trata de pequeños proyectos intensivos en el uso de mano de obra, uno de sus objetivos centrales es el mejoramiento del empleo temporal de los campesinos pobres, aunque ello no aparezca de manera explícita en el diseño de los proyectos.

Prieto (2012) en «Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la



calidad del 1591 gasto en las municipalidades del Perú» sostiene que, la manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica. Mejorar la dación de servicios a la población. Ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

García, (2019) en «Evaluación presupuestaria del organismo supervisor de las contrataciones del Estado bajo el enfoque del presupuesto por resultados» Respecto a la ejecución financiera de gastos del OSCE a nivel Institucional, durante el periodo 2012 al 2016, concluye que si bien obtuvo valores crecientes pasando de un 83% de ejecución en el 2012 a 92% en el año 2016, no se cuenta con el presupuesto total de gastos desde la apertura del año fiscal, por limitaciones presupuestales del Ministerio de Economía y Finanzas (lo cual es analizado mediante la brecha de PIM vs PIA que pasó de 23% en el año 2012 a 80% en el año 2016) ocasionando que durante el transcurso del año se estén gestionando múltiples incorporaciones presupuestales que se derivan en cambios en la prioridad de los gastos y modificaciones continuas al Plan Operativo Institucional (POI), lo que no permite una buena planificación y ocasiona que en los últimos meses del año los gastos se realicen en forma precipitada

Cherres (2018) asevera en lo referente a la eficacia: en las metas del período del año 2013 al 2016, se ha logrado un incremento del 18.96% en el año 2013, 14.34% en el año 2014, en el año 2015 un incremento de 28.74% y 32.65% en el año 2016, con respecto al Presupuesto Inicial de Apertura, lo que significa que hay capacidad de gasto y logro de objetivos.

Bujaico & Giron (2017) en «Influencia del presupuesto por resultados en la gestión financiera presupuestal de la Unidad Ejecutora 303 Educación Ferreñafe» aducen que, se



determinó que la ejecución de los proyectos de Inversión mencionados en el Plan Estratégico, tienen una relación positiva en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huanta – Ayacucho. Las acciones o intervenciones que se requiere realizar durante el horizonte del planeamiento se establecen luego de formuladas las políticas institucionales que involucran a los proyectos consideradas como prioritarias para alcanzar los objetivos estratégicos.

Guadamos (2018) en «*Presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, 2017*» sostiene que, el presupuesto participativo mejora en la eficiencia y eficacia en la asignación y ejecución de los recursos públicos en la Municipalidad Distrital de Angasmarca ya que el 43% de los encuestados está de acuerdo que el presupuesto participativo se direcciona en base a resultados en favor de la población, la aplicación del mismo se ha efectuado en el marco de un diagnóstico que permita evaluar la problemática del distrito de Angasmarca, contribuyendo así con la priorización de las necesidades de los pobladores, la misma que de ser adecuada (priorización) permitirá no solo identificar la cantidad y el uso apropiado de los recursos necesarios para obtener los resultados, si no que asegurara el efecto favorable a los objetivos planificados.

2.1.3. A nivel local

Apaza (2020) en «Articulación del Plan de Desarrollo Concertado Regional Puno con respecto al segundo eje estratégico del plan Bicentenario: Perú rumbo al 2021» concluye que el Plan de Desarrollo Concertado Regional de Puno tiene un nivel de articulación medio de 65%. Dado que los 28 criterios de evaluación estuvieron en un nivel medio con el 60% de articulación, ningún criterio estuvo en el nivel alto (mayor de 60% e igual o menor que 80% de articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), 15 criterios estuvieron en el nivel calificado como medio con el 50% y, 13 criterios estuvieron en el



nivel bajo (mayor de 0% e igual o menor que 40% de articulación con el PEDN)

Ari (2018) en «Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento 1496 de metas institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2015-2016» concluye que, el presupuesto asignado por el estado a la Universidad Nacional del Altiplano en el periodo fiscal 2016 se ha incrementado en S/. 12'341,522.00 respecto al anterior, pero que no se ha ejecutado en la misma proporción, lo que no permitieron cumplir con los objetivos institucionales.

2.2. MARCO TEÓRICO

EL PRESUPUESTO PÚBLICO

El Presupuesto Público es el instrumento de gestión del Estado, que en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal, asigna los recursos públicos que permita la citada provisión, revelando el resultado de la priorización de las intervenciones públicas que realizan las entidades públicas, en el marco de las políticas públicas definidas (MEF, 2011).

Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal (Palacios, 2016).

En el Perú el Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas de la Administración Financiera del Sector Público y tiene la misión de conducir el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público. De allí la necesidad que se conozca su importancia, las reglas que rigen su funcionamiento y que además aseguran una adecuada asignación de los recursos públicos para lograr el desarrollo de la mano con un manejo responsable de la economía (MEF, 2011)

Para Fabricio (2011), el presupuesto público constituye uno de los elementos administrativos de que se vale la acción del gobierno para alcanzar sus metas; en



consecuencia, el objeto del presente trabajo está enfocado en el análisis de los aspectos teóricos, legales y prácticos del presupuesto público. Del mismo modo para Soria (2011), es una herramienta de política y gestión pública, mediante el cual se asignan recursos y se determinan gastos, que permita cumplir las funciones del Estado y cubrir las funciones del Estado y cubrir los objetivos trazados en los planes de política económica y social, de mediano y largo plazo.

De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto LEY N° 28411 (2015), el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. (Ley N° 28411, 2015)

FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

Según la Ley N° 28411 (2015), Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

PROGRAMA PRESUPUESTAL

De acuerdo con el MEF (2017), es un instrumento del Presupuesto por Resultados y se define como una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un



Resultado Final asociado a un objetivo de política pública. En el Perú, los programas presupuestales constituyen una categoría presupuestal, es decir, que la estructura lógica que sustenta su diseño se refleja en las líneas de gasto de la estructura funcional programática del presupuesto público.

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO AL 2021

Según la PCM (2018) se desarrolla sobre cinco ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país.

- Integridad y lucha contra la corrupción.
- Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad
- Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible
- Desarrollo social y bienestar de la población
- Descentralización efectiva para el desarrollo

EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Según Sanchez (2016), para comprender qué es el Presupuesto por Resultados es necesario recordar, que un objetivo fundamental de la administración pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población. Para lograr este objetivo, contamos con el Presupuesto Público como principal instrumento de programación financiera y económica que apunta al logro de las funciones del Estado de asignación, distribución y estabilización.

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El presupuesto participativo es una política pública. Esta política puede definirse como un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal, en el cual la ciudadanía, junto al gobierno, delibera y decide qué obras y servicios se deberán ejecutar con una parte de los recursos públicos locales. El PP representa entonces una



apuesta sustancial por ampliar y mejorar el Estado de derecho y el sistema democrático, por intensificar la democratización del Estado, por quebrar el verticalismo y centralismo burocrático y por legitimar las acciones públicas a partir de la decisión compartida entre Estado y sociedad (Martínez & Arena, 2013).

Según Soria (2011), es un instrumento de política y gestión, a través del cual se fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de gobierno regional o local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos. Constituye el reflejo financiero del Plan de Desarrollo Concertado para el año fiscal en curso. Proceso en el que las autoridades y la población definen conjuntamente en qué deben invertir los recursos del gobierno local. Se debe precisar los aportes de la propia población y de otros organismos públicos y privados presentes, con el propósito de comprometerse con el desarrollo y la buena marcha de su distrito o provincia. Procedimiento de planificación participativa del gasto social en las regiones, provincias o distritos, en el marco de los respectivos presupuestos anuales. Su finalidad es definir las prioridades sobre las acciones a implementar y ejecutar para satisfacer necesidades, solucionar problemas o aprovechar oportunidades, en función de los objetivos estratégicos regionales o locales.

El presupuesto participativo es un sistema de gestión de la administración pública, en el cual el gobierno participa presentando propuestas, suministrando información, asesoramiento técnico e infraestructura, sin derecho a voto en las instancias deliberantes. El presupuesto participativo es un proceso democrático de participación popular, permite que la población decida de forma directa la aplicación de los recursos públicos en obras y servicios que serán ejecutados por la administración municipal (Mancuso, 2012)

Según DGPP & MEF (2010) es un instrumento de política y de gestión, a través del cual



las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente:

- Transparencia y control ciudadano
- Modernización y democratización de la gestión pública
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país
- Construcción de capital social
- Participación ciudadana en la planificación y gestión pública

Fases del Proceso del Presupuesto Participativo

De acuerdo a la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° Ley N° 29298 (2008), que modifica a la Ley N° 28056 se establece que las fases del presupuesto participativo están enmarcadas a lo siguiente:

FASE 1. Preparación

Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y Capacitación de los agentes participantes.

- Comunicación: Con el propósito de lograr una amplia participación y representatividad de la Sociedad Civil organizada y no organizada, el Gobierno Regional o Gobierno Local, difunde por los medios adecuados el inicio del proceso del Presupuesto Participativo y mantiene informada a la población sobre los avances y resultados del mismo.
- Sensibilización: Su importancia radica en promover la participación responsable de la Sociedad Civil organizada en la programación participativa del presupuesto, ejecución, control y sostenibilidad de los proyectos de inversión, a fin de lograr una participación con mayor compromiso social.



- Convocatoria: El Gobierno Regional o Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación, convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo, haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes.
- Identificación de los Agentes Participantes: El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante Ordenanza, dispone las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de agentes participantes.
- Capacitación a los Agentes Participantes: La Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas podrá implementar programas de capacitación vinculados al proceso del Presupuesto Participativo, sin Perjuicio de los que organicen, en los mismos temas, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

FASE 2. Concertación

Comprende las actividades de identificación de los problemas, evaluación técnica de las posibles soluciones y finalmente la priorización de proyectos propuestos por el titular del pliego, así como la formulación de acuerdos y compromisos respecto a su financiamiento. Para tal efecto, se desarrollan talleres de trabajo coordinados y dirigidos por el equipo técnico, el cual tiene la responsabilidad de conducir el proceso en los plazos establecidos, dentro de los lineamientos desarrollados en las Directivas e Instructivos que para este caso emite la Dirección Nacional del Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Los Talleres son convocados por el Presidente del Gobierno Regional o el Alcalde en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación correspondiente y tienen por objeto, sobre la base de la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado,



identificar, analizar y priorizar los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión; de igual modo, se definen los compromisos que los diversos actores públicos y privados asumirán durante la ejecución del Presupuesto Participativo.

- Taller de Identificación y Priorización de Problemas: Sobre la base del diagnóstico que se utilizará en el desarrollo del proceso participativo, los agentes participantes proceden a identificar y priorizar los principales problemas que afectan a la población, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado y del Presupuesto por Resultados.
- Evaluación Técnica de Proyectos: El Equipo Técnico seleccionará de la cartera de proyectos viables, aquellos que guarden correspondencia con los problemas priorizados, tomando en cuenta los criterios de alcance, cobertura y montos de inversión que definen los Proyectos de Impacto Regional, de Impacto Provincial y de Impacto Distrital establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, así como los recursos asignados al proceso participativo, preservando siempre el equilibrio entre los recursos disponibles y los montos de recursos requeridos para el financiamiento de los proyectos priorizados. Los resultados de la evaluación del Equipo Técnico son presentados por el Presidente Regional o Alcalde quien propone a los Agentes Participantes los Proyectos de Inversión correspondientes para su priorización.
- Taller de Priorización de Proyectos de Inversión: En base a los proyectos presentados por el Presidente Regional o Alcalde, los Agentes Participantes proceden a la priorización de proyectos de acuerdo a los problemas identificados conforme a los resultados del taller señalado en el inciso a. Los proyectos priorizados son incluidos en el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso.



FASE 3. Coordinación entre Niveles de Gobierno

Los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, a través de sus respectivas autoridades, efectúan las coordinaciones que sean necesarias para definir acciones de intervención en el ámbito de sus competencias, a fin de armonizar políticas en base a intereses de desarrollo de la población de los Respectivos ámbitos jurisdiccionales.

FASE 4. Formalización

Comprende la inclusión de proyectos de inversión priorizados y con financiamiento previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura del ejercicio correspondiente; así como la Rendición de Cuentas respecto del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior.

- Inclusión de Proyectos en el Presupuesto Institucional: Los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos, deberán ser incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda. Copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Documento del Proceso Participativo, es adjuntado al Presupuesto Institucional de Apertura que se remite a la Contraloría General de la República, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Rendición de Cuentas: La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de transparencia en el cual el titular del pliego debe informar a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del Estado y la Sociedad Civil.

Beneficios del presupuesto participativo

Para DGPP & MEF (2010) el Presupuesto Participativo permite:



- Priorizar los resultados que queremos obtener para lograr transformar y resolver grandes problemas o aprovechar potencialidades que tengamos en nuestras jurisdicciones.
- Priorizar mejor los proyectos en función de los resultados que queremos obtener y utilizar adecuadamente los recursos públicos de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, provincia, región.
- Mejorar la relación entre el gobierno local o regional y la población, propiciando que los pobladores participen en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan a su desarrollo.
- Comprometer a la población, ONGs y empresa privada en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados, de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la gestión de las autoridades.
- Hacer realidad la agenda del desarrollo territorial.
- Apoyar al comité de vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el presupuesto participativo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos son los logros que la entidad pública, ministerio u órgano, espera concretar en un plazo determinado (mayor de un año), para el cumplimiento de su misión de forma eficiente y eficaz (Armijo, 2011).

Para Pimentel (2012), los objetivos estratégicos establecen que es lo que se va a lograr y cuando serán alcanzados los resultados, pero no establecen como serán logrados. Estos objetivos afectan la dirección general y viabilidad de la entidad. La estrategia como ya se definió es el patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización y a la vez establece la secuencia coherente de las acciones a realizar.



Según Armijo (2011), de las distintas definiciones de objetivos estratégicos empleadas en los manuales metodológicos de varios países, es posible distinguir las siguientes características:

- Se vinculan directamente con la misión.
- Están orientados a definir los resultados esperados para concretar la misión en un período determinado de tiempo.
- Expresan las variables relevantes o críticas del desempeño esperado y éstas son la base para la definición de indicadores de resultado final o impacto.
- Constituyen el instrumento principal para establecer los cursos de acción preferentes en un plazo determinado (en general a mediano plazo), sobre los cuales se establecen los grandes ítems de los recursos necesarios.

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

El alineamiento es una determinación de una línea de referencia. Soria (2011). Mientras que para Aybar (2013), es alinear los objetivos, planes, actividades colectivas e individuales de las unidades de la empresa y sus subsidiarias, de las áreas orgánicas y funcionales, de los puestos de trabajo y de nuestros proveedores con los de la compañía. Es el proceso mediante el cual una organización construye una visión compartida y la hace realidad en su gestión diaria, al cual, el Control de Gestión contribuye indiscutiblemente, de este modo, el ciclo del Alineamiento Estratégico se cumple en cuatro etapas fundamentales: Planeación, Difusión, Operacionalización de la estrategia y el Control (González del Pino, Pons, & Bermúdez, 2014)

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El planeamiento estratégico consiste en determinar la dirección que debe tener una organización para conseguir sus objetivos de mediano y largo plazo (Medianero, 2016) Para Armijo (2015) es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de



decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen. La Planeación Estratégica (PE) consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva, la PE es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas. A partir de un diagnóstico de la situación actual (a través del análisis de brechas institucionales), la PE establece cuales son las acciones que se tomarán para llegar a un “futuro deseado”, el cual puede estar referido al mediano o largo plazo.

La planificación estratégica como instrumento de la gestión por resultados

Desde un punto metodológico, la planificación estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la PE es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas (Armijo, 2011).

La PE es un proceso dinámico que desarrolla la capacidad de las organizaciones para fijarse un objetivo en forma conjunta y observar, analizar y anticiparse a los desafíos y oportunidades que se presentan, tanto con relación a la realidad interna como a las condiciones externas de la organización, para lograr dicho objetivo. La PE debe ser entendida como un proceso participativo, que requiere respetar determinadas fases, así como una metodología propia; sin embargo, ello no implica que existan recetas o métodos infalibles. La planificación como proceso comprende diversas fases: definir la misión y visión de la organización, establecer objetivos y metas, desarrollar supuestos acerca del entorno en que se desarrolla la organización, tomar decisiones respecto a las acciones a



seguir, emprender las acciones elegidas y finalmente evaluar la retroalimentación del desempeño para volver a planificar (Eyzaguirre, 2006)

Cadena de planes estratégicos para territorios

CEPLAN (2012) Para los gobiernos regionales y locales y sus correspondientes organismos públicos adscritos, la articulación del planeamiento estratégico con el presupuesto se materializa en la siguiente cadena de planes estratégicos: PEDN – Pesem - PDRC / PDLC - PEI-POI - Asignación presupuestal.

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

También denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años (CEPLAN, 2011). El Perú celebrará en el año 2021 su bicentenario (PUCP, 2016)

Según CEPLAN (2011), partiendo de la identificación de las tendencias del entorno, denominadas mega tendencias, para situar los problemas y oportunidades de la realidad nacional, y con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como en la revisión de los diferentes instrumentos de planeamiento elaborados por las entidades públicas y privadas, entre febrero y julio del 2009 se identificaron seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos para el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

- Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- **Oportunidades y acceso a los servicios.**
- Estado y gobernabilidad.
- Economía, competitividad y empleo.



- Desarrollo regional e infraestructura.
- Recursos naturales y ambiente.

OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

El crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021 incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada. Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición(CEPLAN, 2011).

En lo que se refiere a la educación, el Plan Bicentenario considera como meta triplicar la inversión anual educativa por alumno. En el Perú esta inversión fue de US\$ 432,75 el año 2008, mientras el promedio en los países desarrollados fluctúa entre los US\$ 8000 y 12 000 anuales por educando. El Plan propone para el año 2021 una inversión anual de S/. 5000 (aproximadamente US\$ 1780)(CEPLAN, 2017).

Junto con la inversión, es fundamental elevar los resultados del rendimiento educativo. Deben seguir mejorando los índices de aprendizaje y hay que lograr un 100% de conclusión de los estudios escolares. Actualmente es de 77,7% en el nivel de primaria con los estudiantes de 12 a 14 años y del 60,7% en el nivel de secundaria con los estudiantes de 17 a 19 años(PUCP, 2016).

En cuanto a la salud, el Plan Bicentenario considera fundamental que la cobertura del seguro de salud, que hoy beneficia al 35% de la población, esté al alcance del 100% el año 2021. También debemos reducir a cero el número de defunciones de niños menores de un año, que en la actualidad es de 20 por cada 1000 niños nacidos vivos

En materia de seguridad alimentaria, debemos solucionar el déficit calórico de la población, que es del orden del 30,1% en la población general y del 42,5% en la población



rural; y asimismo erradicar la desnutrición crónica. El Plan Bicentenario considera lograr para el año 2021 una nutrición adecuada de infantes y madres gestantes y reducir al mínimo la tasa de desnutrición crónica infantil y la tasa de anemia de las mujeres en edad fértil (CEPLAN, 2011).

También considera imprescindible el acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad. En la actualidad, la población con acceso a un servicio regular de agua potable es de 68,6%. El Plan Bicentenario se propone dar este servicio al 85% de la población en el año 2021. A su vez, solo el 53,3% de la población tiene acceso a redes de alcantarillado. En el 2021 debería ser el 79%. Y en cuanto a la electricidad, debemos lograr que el año 2021 el acceso a redes de suministro de electricidad beneficie al 95% de la población, expandiéndose así el mercado interno para la telefonía celular, internet, televisión digital por satélite y otras modalidades de telecomunicaciones (PUCP, 2016).

El Plan Bicentenario también se propone mejorar las condiciones habitacionales de la población. Para el año 2021 debemos reducir de 11,9% a 5% el porcentaje de ciudadanos que vive en condiciones precarias (CEPLAN, 2017).

Otro objetivo fundamental es el mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana, con el fin de hacer más eficiente el combate contra la delincuencia y las amenazas a la seguridad del Estado. La meta para el 2021 es reducir a la mitad la incidencia del delito mediante la modernización de la Policía Nacional y un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, liderado por las autoridades locales y con participación de la ciudadanía, que articule medidas de prevención y sanción (CEPLAN, 2011).

Para el Plan Bicentenario, la erradicación de la pobreza debe traducirse en convertir a los beneficiarios de los programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios.



Hasta el momento se ha logrado que el 10,7% del gasto social total sea de tipo habilitador.

La meta para año 2021 es que dicho porcentaje se eleve a 30%(PUCP, 2016)

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM)

Según Soria (2011) es un instrumento que incorpora los lineamientos, orientaciones y prioridades sectoriales formulados por los sectores institucionales del nivel de gobierno nacional para orientar la ejecución de los recursos al cumplimiento de las funciones primordiales del Estado.

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

De acuerdo al artículo 16 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, el plan de desarrollo concertado es el documento elaborado por los Gobiernos regionales y locales para sus respectivos ámbitos territoriales.

Según Soria, (2011) Constituye el principal instrumento de gestión de la municipalidad, establece la visión de desarrollo del distrito o la provincia que comparte con la población y afianza la identidad local. El Plan de Desarrollo Concertado tiene un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. El PDC, no sólo debe orientar la acción municipal sino la del conjunto de actores del distrito o provincia, por eso es importante que sea concertado. La municipalidad tiene un rol de liderazgo en el proceso de su elaboración y ejecución. Para ello, debe establecer los mecanismos de participación de la población, considerando el rol que le corresponde a los Consejos de Coordinación Local (CCL), que es el de coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y proponer las prioridades en las inversiones de infraestructura de envergadura regional, en el caso de los Consejos de Coordinación Local Provincial, y proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos



locales, en el caso de CCL distritales.

Alcanzar los objetivos establecidos en cada línea estratégica requiere trabajar con un enfoque de desarrollo territorial y de coordinación intergubernamental (CNC & MEF, 2014) Es así que, La Planificación es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen (Armijo, 2011). Las circunstancias históricas, políticas, sociales y culturales confluyen en los retos y posibilidades para el nivel de desarrollo actual (CEPLAN, 2012b) Desde un punto metodológico, la planificación consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la Planificación es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas (Armijo, 2011).

Enfoque de desarrollo del plan de desarrollo regional concertado

Según GRP (2013) El Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, está basado en:

- a) Los enfoques de desarrollo territorial
- b) Enfoque de desarrollo humano
- c) Enfoque de derechos y
- d) El enfoque de desarrollo sostenible.

Desde la concepción andina, se reconoce la relación indisoluble entre el “ser humano” y su espacio físico en el marco de un orden universal, en el contexto de los principios éticos de reciprocidad, complementariedad y correspondencia, que son elementos articuladores básicos para construir los procesos de desarrollo. Esta conjunción



de principios se orienta al paradigma del “buen vivir” que traducido de las lenguas tradicionales aimara y quechua significa “suma jakaña”, “sumaq kawsay”; que la relación del hombre con la naturaleza como objetivo del poblador andino - amazónico asegure una vida digna en toda dimensión: social, económico, ambiental en el territorio regional que comprende espacios geográficos como: altiplano, puna, cordillera, selva alta y baja que se constituyen en el escenario por donde recorrerá los procesos de desarrollo (GRP, 2013).

Por su naturaleza, el Plan de Desarrollo Regional Concertado concibe:

- El enfoque de desarrollo territorial, como las orientaciones que establecen las prioridades estratégicas territoriales de la región Puno.
- El enfoque de desarrollo humano comprendido como el proceso de expansión de las libertades, ampliación de las oportunidades, el desarrollo de las capacidades y ejercicio pleno de las libertades.
- El enfoque de derechos, concibe el desarrollo como un derecho fundamental para lograr el bienestar y el desarrollo es comprendido como el ejercicio pleno de todos los derechos.
- El enfoque de desarrollo sostenible, percibido como la solidaridad intergeneracional, que el satisfacer las necesidades de la generación presente no comprometa la capacidad de las generaciones futuras.
- Finalmente guarda armonía con el enfoque de desarrollo nacional contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN: Plan Bicentenario El Perú Hacia el 2021 (GRP, 2013).

Los objetivos de desarrollo planteados en el Plan de desarrollo Regional Concertado Puno al 2021 de detallan a continuación:

- 1) Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- 2) Oportunidades y acceso a los servicios.



- 3) Estado y gobernabilidad.
- 4) Economía, competitividad y empleo.
- 5) Desarrollo regional e infraestructura.
- 6) Recursos naturales y ambiente.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Administración pública

Conjunto de organismos e instituciones de un país que tiene 2 funciones. Por una parte, aplica las leyes o hace que otros apliquen las leyes. Por otra parte, dirige los servicios para cuidar del bienestar y los intereses de todos los ciudadanos.

Administración del gasto publico

Conjunto articulado de procesos que van desde la planeación y programación del gasto público, hasta su ejercicio, control y evaluación. Abarca los egresos por concepto de gasto corriente, inversión pública física e inversión financiera, así como pago de pasivos o deuda pública contraídos por el estado, las empresas públicas, las instituciones financieras públicas y los fideicomisos.

Ajuste presupuestal

Es el mecanismo a través del cual se modifica la administración pública tanto en su presupuesto como en sus instancias operativas, como resultado de los cambios en la política económica interna y/o en las variables económicas externas.

Ejercicio Presupuestario

Período de tiempo que se considera al elaborar y ejecutar el presupuesto. El período de ejercicio presupuestario generalmente coincide con un año calendario.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Es el Presupuesto Inicial aprobado por el titular del Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la Entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.



Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Es el Presupuesto Actualizado del Pliego. Comprende el Presupuesto Institucional del Apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias (tanto en el Nivel Institucional como en el Funcional Programático) efectuadas durante el ejercicio presupuestario.

Presupuesto Participativo

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

Presupuesto Participativo basado en Resultados

Se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y gestión pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

Participación ciudadana

La participación ciudadana es “formar parte y tomar parte” de un grupo, de una comunidad o de un país de manera activa y responsable. Participación ciudadana significa también: ejercer en la práctica los deberes y derechos políticos, intervenir en los asuntos públicos y tomar decisiones.

Objetivo estratégico

Los Objetivos Estratégicos Institucionales tienen como finalidad "definir los cambios que se buscan lograr en las condiciones de los ciudadanos, o en el entorno en que estos se desenvuelven, de corresponder, en otras entidades del Estado.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

En este apartado se precisa los métodos y su aplicabilidad para arribar a la síntesis correspondiente.

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

Palca es un distrito de la provincia de Lampa en el departamento peruano de Puno. En el año 2007 tenía una población de 3027 habitantes y una densidad poblacional de 10,6 personas por km². Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica forma parte de la Diócesis de Puno en la Arquidiócesis de Arequipa.

Palca se encuentra ubicado en las coordenadas 15°19'20"S 70°36'18"O. Según el INEI, Palca tiene una superficie total de 483,96 km². Este distrito se encuentra situado en el norte de la Provincia de Lampa, en la zona norte del departamento de Puno y en la parte sur del territorio peruano. Su capital Palca se halla a una altura de 4068 msnm.

3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

Por la naturaleza de la investigación. Al ser de corte transversal, la duración está enmarcado en el periodo 2019.

3.3. PROCEDIMIENTO DE MATERIAL UTILIZADO

3.3.1. Técnicas e instrumento de recolección de datos.

A fin de obtener los datos necesarios para la investigación se aplicó la técnica de una encuesta estructura.

El instrumento es el cuestionario. Donde se denotan la caracterización de los objetivos planteados.

El instrumento fue adaptado.

– **Autor:** Jhon Jamit Álvarez Huamani



- **Institución:** Universidad Austral de Cusco
- **Año:** 2016

A todo esto, se sumó las observaciones directas de la ejecución de diferentes obras y las entrevistas no estructuradas. También se complementa con los datos consultados de la consulta amigable, pues ahí se puede observar los montos asignados a rubros considerados importantes.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

Población

La encuesta se tomó a funcionarios y técnicos de la Municipalidad Provincial de Palca-Lampa, que trabajan en Planificación y otras áreas interrelacionadas con el manejo del presupuesto; dado que ellos conocen sobre la asignación del presupuesto, tanto las fortalezas y los limitantes. Además, se complementará con el cotejo no estructurado de los proyectos de inversión Pública en ejecución (ver anexo).

Muestra:

La muestra de estudio es una muestra censal que consta de 12, por lo tanto, es no probabilística, en la medida que, «la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación»(Hernández & Mendoza, 2018). Claro está que existen las facilidades de acceso para la toma de encuesta a todos los funcionarios y técnicos comprendidos con la formulación y ejecución de proyectos de inversión.

Tabla 1. Funcionarios y técnicos de la municipalidad distrital de palca

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Funcionarios	08
Técnicos	04
TOTAL	12

FUENTE: Registro de la municipalidad distrital de Palca.

La muestra se considera censal porque se seleccionó el 100% de la población al considerar un número manejable de sujetos. En este sentido López (1998) establece que la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra.

3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO

Modelo econométrico de regresión lineal

Este modelo nos ha permitido probar la hipótesis. Para ser exactos nos ilustra el nivel de explicación de una variable exógena a la variable endógena. Por lo tanto, merece ser desarrollada sus fundamentos, en la medida que ha sido un instrumento esencial para arribar a las conclusiones respectivas.

Regresión lineal

Según Wooldridge (2010), gran parte de los análisis en econometría aplicada parten de la premisa siguiente: Y & X son dos variables que representan alguna población y se desea “explicar y en términos de x ” o “estudiar cómo varía y cuando varía x ”. Para establecer un modelo que “explique y en términos de x ” hay que tomar en consideración tres aspectos:

- Primero, dado que entre las variables nunca existe una relación exacta, ¿cómo pueden tenerse en cuenta otros factores que afecten a y ?
- Segundo, ¿cuál es la relación funcional entre y y x ? Y ,



- Tercero, ¿cómo se puede estar seguro de que la relación entre y y x sea una relación ceteris paribus entre y y x (si es ese el objetivo buscado)?

Ecuación de regresión lineal

$$y = \beta_0 + \beta_1 x + \varepsilon$$

Según Stock & Watson (2015), la ecuación es el modelo de regresión lineal con regresor único, en el que Y es la variable dependiente y X es la variable independiente o regresor. La primera parte de la Ecuación $B_0 + B_1 X_i$ es la recta de regresión poblacional o función de regresión poblacional. Esta es la relación entre Y & X que se cumple en promedio para la población. Por tanto, si se conociera el valor de X , de acuerdo con esta recta de regresión poblacional se podría predecir que el valor de la variable dependiente, Y , es $B_0 + B_1 X_i$.

El término constante o independiente o valor en el origen o intercepto, B_0 y la pendiente B_1 son los coeficientes de la recta de regresión poblacional, conocidos asimismo como parámetros de la recta de regresión poblacional. La pendiente b_1 es la variación en Y asociada a un cambio unitario en X . El intercepto es el valor de la recta de regresión poblacional cuando $X=0$, es el punto en el que la recta de regresión corta el eje Y .

3.6. PROCEDIMIENTO

El presente trabajo de investigación por utilizar el método deductivo y analítico, empleará en el procesamiento y análisis de datos la estadística descriptiva e inferencial con la que se explican los resultados producto de la investigación, lo que nos permitió contrastar la hipótesis planteada, realizando las siguientes actividades:

- Recolección de la información
- Análisis de la información obtenida
- Codificación



- Estimación de promedios y porcentajes
- Interpretación de la información obtenida materia en estudio para extraer las conclusiones

3.6.1. Metodología de la investigación

Según Hernández (2014) se denomina metodología al conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno. Pues bien, en este trabajo se ha seguido la ruta de investigación probatoria por su naturaleza.

3.6.2. Método analítico

Según Bernal Torres (2010), este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual.” En el presente trabajo de investigación se empleó en el análisis estadístico de cada indicador de las dimensiones, según los objetivos planteados.

3.6.3. Método deductivo

Según Bernal (2010) “Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares”. En el presente trabajo de investigación se utilizó en la revisión sobre presupuesto público, objetivos estratégicos, proyectos de inversión, Plan de desarrollo concertado, la descripción del problema, etc.

3.6.4. Enfoque de investigación

Por la naturaleza de las variables de investigación, la ruta de investigación fijada es el enfoque cuantitativo, dado que, es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso (Hernández, 2014)



3.6.5. Alcance de investigación

La investigación es de alcance explicativa – causal, en la medida que, se busca establecer causa y efecto del fenómeno estudiado (Bernal, 2010)

3.6.6. Diseño de investigación

Según Hernández (2014) una investigación es de tipo no experimental cuando “un estudio en el que no se manipulan Ninguna variable.

En este trabajo de investigación se recogió los datos en un momento dado, mas no se manipuló la variable exógena.por su naturaleza es de corte transversal.

3.7. VARIABLES

3.7.1. Variable Independiente

- **Presupuesto público**

X0 = Presupuesto Público

X1 = Asignación del presupuesto

X2 = Efectividad presupuestal

3.7.2. Variable Dependiente

- **Desarrollo del segundo eje estratégico**

Y0 = Desarrollo del segundo eje estratégico

Y1 = Planificación y ejecución del PIP

3.8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La información obtenida por la encuesta ha sido analizada, clasificado y tabulado, utilizando el paquete estadístico STATA 15, Con la finalidad de lograr un mayor entendimiento y visualización de los resultados a obtener se elaboraron cuadros y gráficos para plasmar los resultados. Para probar la hipótesis se hizo uso del modelo econométrico de regresión lineal múltiple.



$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \varepsilon_i$$

$$dsrrolloejest = \beta_0 + \beta_1 Asigpres + \beta_2 ejecpresupi + \varepsilon_i$$

Donde:

dsrrolloejest = desarrollo del segundo eje estratégico

Asigpres = asignación del presupuesto

ejecpresup = Ejecución del presupuesto

β_0 = Constante del modelo

β_1, \dots, β_2 = Mide en grado de influencia de las variables independientes

ε = Términos de perturbación estocástica

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

En este apartado se presentan los resultados. Está enmarcado según los objetivos planteados.

Tabla 2. Presupuesto y logro de resultados estratégicos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	3	25	25
Indiferente	6	50	75
De acuerdo	3	25	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos.

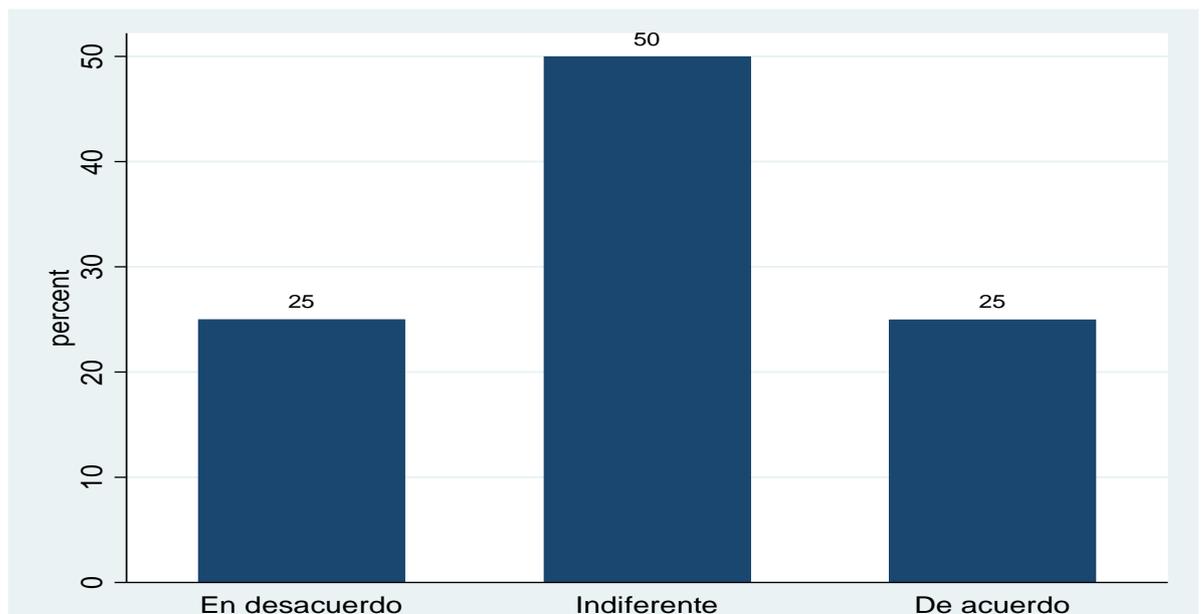


Figura 1: Presupuesto y logro de resultados estratégicos

Según la tabla 2 y la figura 1 exponen, un 25% del total de los encuestados manifiestan estar en desacuerdo referente si consideraban que el presupuesto incide en el logro de los resultados estratégicos. Un 50% es dubitativo al respecto. Por último, sólo un 25% está de acuerdo en la incidencia.

Una de las limitantes en el distrito, son el monto anual de presupuesto. A parte de algunas limitantes como presupuesto participativo y los respectivos requerimientos de la población.

Tabla 3. Presupuesto y concreción de objetivos estratégicos de la municipalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	8	8
En desacuerdo	5	42	50
Indiferente	3	25	75
De acuerdo	3	25	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos.

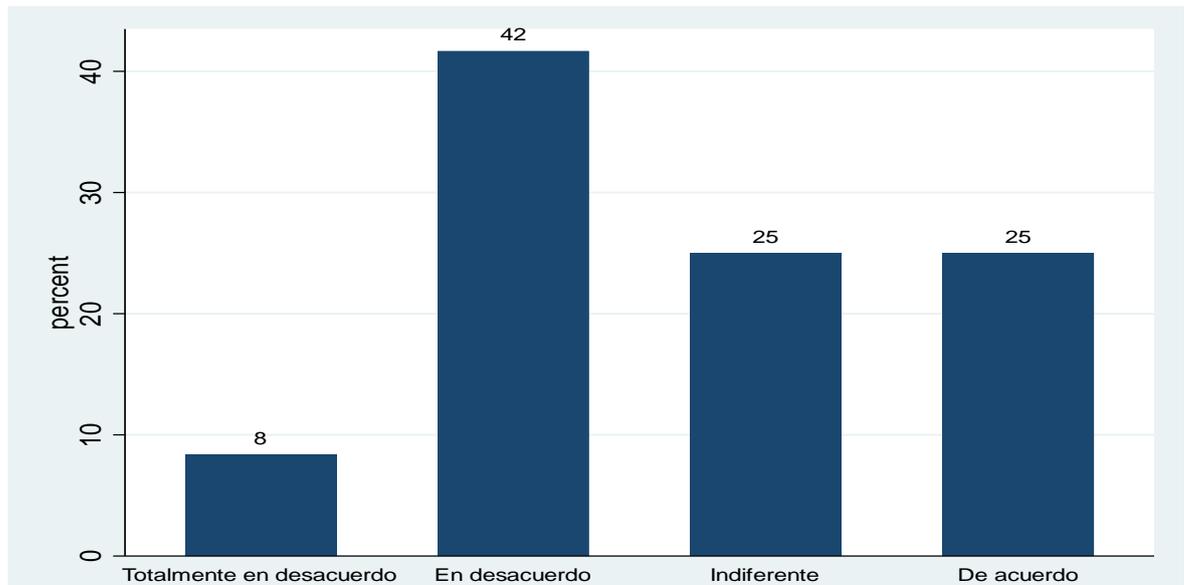


Figura 2: Presupuesto y concreción de objetivos estratégicos de la municipalidad

Según la tabla 3 y la figura 2 exponen, solamente el 25% Considera que el presupuesto permite alcanzar los objetivos estratégicos planeados por la municipalidad, el resto es indiferente y están en desacuerdo. Lo que significa que los objetivos planeados de la municipalidad sopesan inconvenientes. Uno de los limitantes son sin duda el monto de presupuesto, seguido del poco interés en presupuesto participativo por parte de la población en cuestión de salud, educación y desarrollo de talento humano.

Tabla 4. Significatividad de la gestión municipal actual.

Presupuesto recibido	Frecuencia	Porcentaje	Cum.
Totalmente en desacuerdo	2	17	17
En desacuerdo	5	42	58
Indiferente	3	25	83
De acuerdo	2	17	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos.

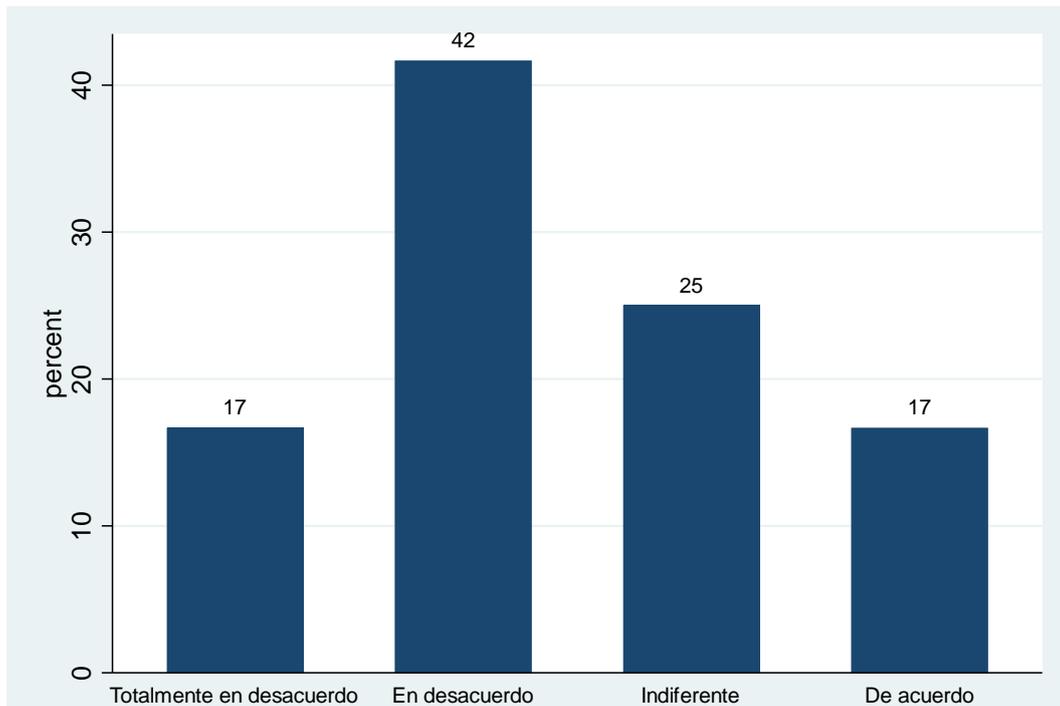


Figura 3: Significatividad de la gestión municipal actual

Según la tabla 4 y la figura 3 exponen, solo el 17% Considera que la gestión de la municipalidad es significativa o eficiente con la aplicación del presupuesto recibido, el resto es indiferente y está en desacuerdo. El presupuesto total y anual del año 2019 ha sido solo 1'100 559.00 soles. A parte del limitado presupuesto, no se cuenta con banco de proyectos aprobados, por lo tanto, solo se hizo conclusión de algunas obras dejados inconclusos por la gestión anterior.

Tabla 5. Existencia de apoyo de supervisión de ejecución de presupuesto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	25	25
En desacuerdo	4	33	58
Indiferente	4	33	92
De acuerdo	1	8	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos.

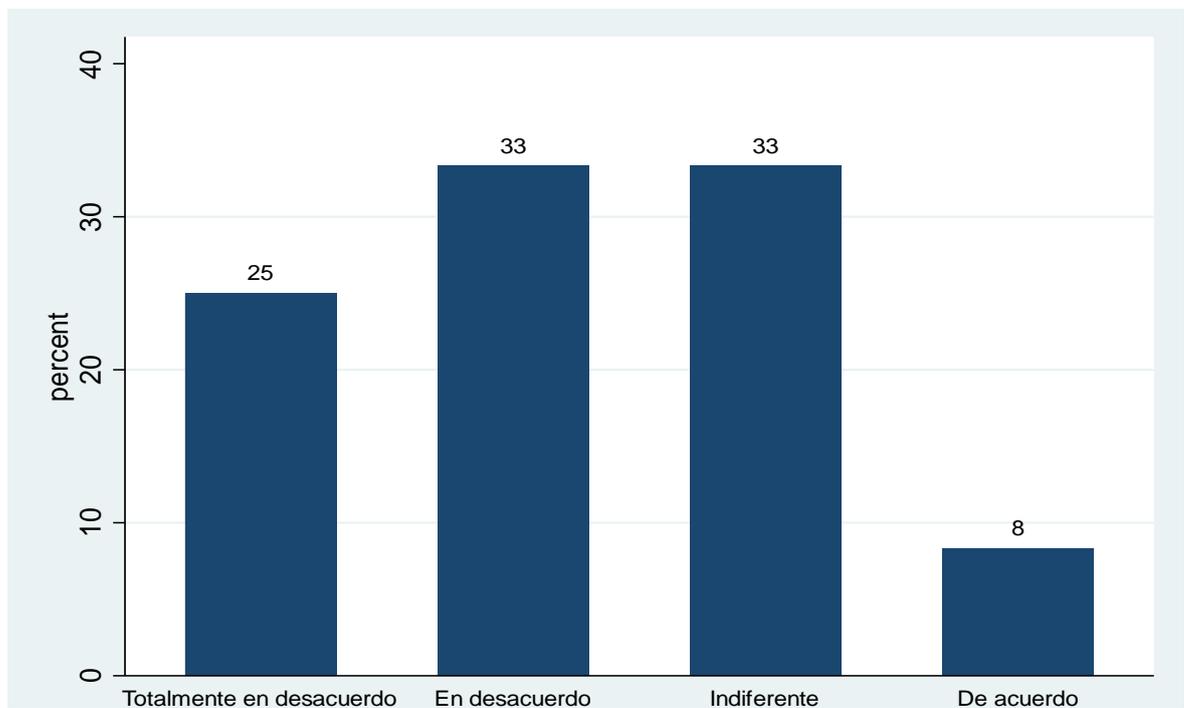


Figura 4: Existencia de apoyo de supervisión de ejecución de presupuesto

Según la tabla 5 y la figura 4 exponen, solo el 8% del total consideran realmente que existen elementos dentro de los procedimientos normales de la organización que pudieran dar el nivel de apoyo necesario para la supervisión de la ejecución del

presupuesto. Para el resto existe, pero no necesariamente es de apoyo, por ello responden o manifiestan su indiferencia y la negatividad respectiva.

Al ser un distrito pequeño y lejano de la capital de provincia, se podría decir que realizan el trabajo con todas las limitaciones del caso. Por ejemplo, no cuenta con buenos profesionales por los bajos sueldos y también por los conflictos políticos.

Tabla 6. Capacitación del personal en manejo de presupuesto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	2	17	17
Indiferente	2	17	33
De acuerdo	7	58	92
Totalmente de acuerdo	1	8	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos.

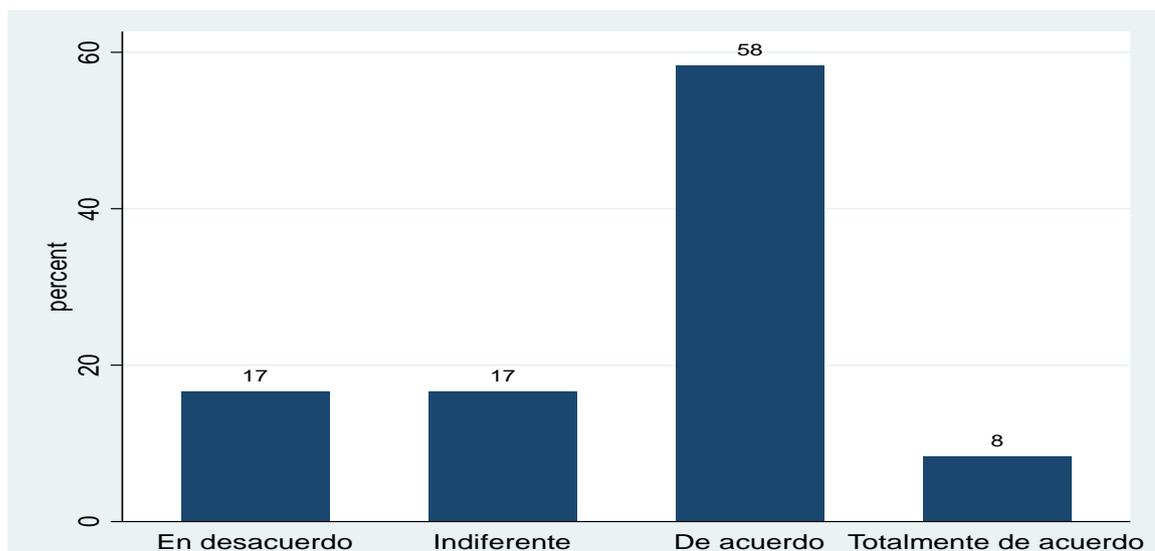


Figura 5: Capacitación del personal en manejo de presupuesto

Según la tabla 6 y la figura 5 exponen, el 66% asegura que se realizan capacitaciones al personal de la municipalidad respecto al presupuesto, esta situación se dio por varias razones. Primero por lo que son nuevos en nueva gestión y segundo se pretende mejores resultados en la gestión.

Como se ha manifestado, por las pagas no tan atractivas y por la distancia existen limitados profesionales de experiencia que brindan sus servicios en la Municipalidad. Los trabajadores la mayoría radica en la ciudad de Juliaca, solo los días jueves (día de feria) se encuentran en el distrito de Palca.

Tabla 7. Conocimiento de resultados de evaluación presupuestal y estrategias de la municipalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	1	8	8
Indiferente	3	25	33
De acuerdo	6	50	83
Totalmente de acuerdo	2	17	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos

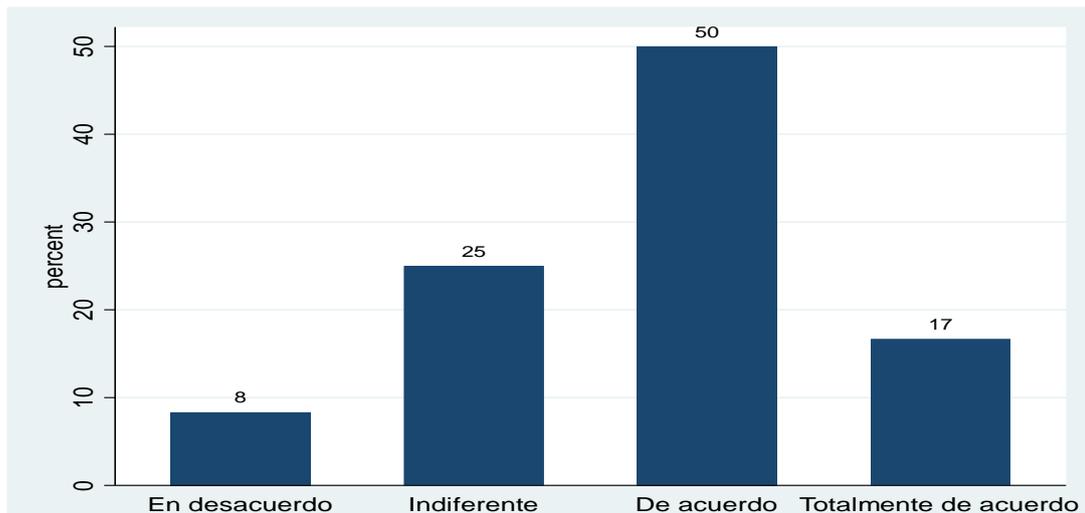


Figura 6: Conocimiento de resultados de evaluación presupuestal y estrategias de la municipalidad

Según la tabla 7 y la figura 6 exponen, el 67% del total de los encuestados manifiestan que conocen los resultados de la evaluación presupuestal y estrategias de la municipalidad. El resto simplemente son indiferentes y están en desacuerdo.

Sobre los resultados, la gran mayoría manifiesta que fueron informados en las capacitaciones e inducción de la municipalidad; sin embargo, el limitado del presupuesto y de las estrategias objetivas han hecho que se prioricen proyectos y obras que no necesariamente generen impacto social.

Tabla 8. Inducción a la sociedad sobre el destino preferente de presupuesto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	8	8
Indiferente	3	25	33
De acuerdo	7	58	92
Totalmente de acuerdo	1	8	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos

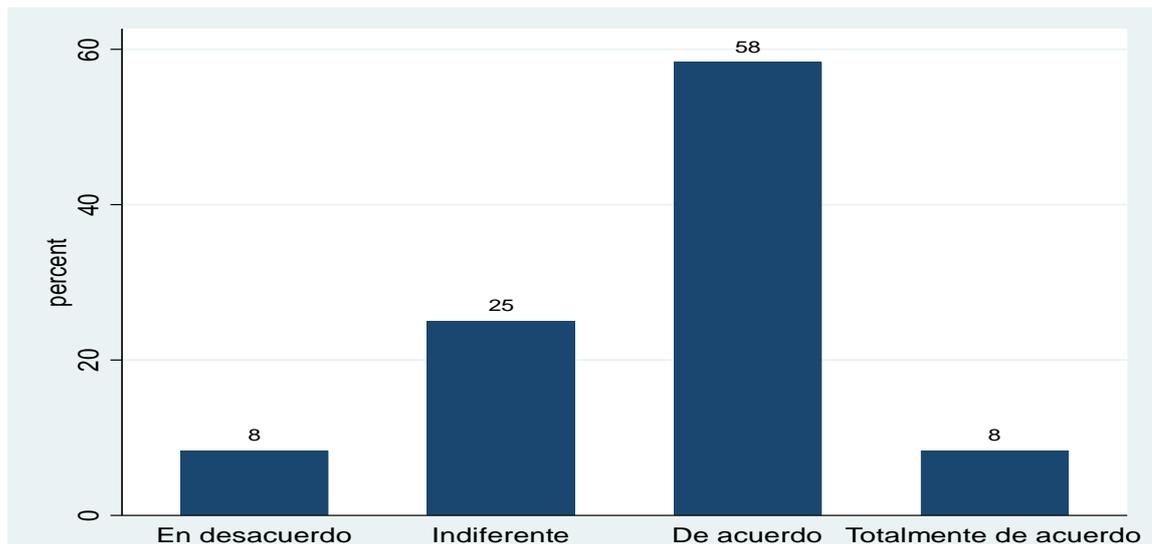


Figura 7: Inducción a la sociedad sobre el destino preferente de presupuesto

Según la tabla 8 y la figura 7 exponen, un 66% del total de los encuestados aseguran que se hizo la inducción respectiva a la sociedad civil sobre el destino preferente del presupuesto. El restante manifiesta su indiferencia y algunos están en desacuerdo.

Al respecto, la inducción como en todas partes no tienen efectos significativos, en la medida que la población prioriza en obras que no son de prioridad como construcción y mantenimientos de estructuras (locales comunales) y también forraje. Muy poco se

apuesta por agua potable, comunicaciones, salud, educación, etc.

Tabla 9. Aplicación de indicadores de eficacia para gasto presupuestal.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Indiferente	4	33	33
De acuerdo	8	67	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos

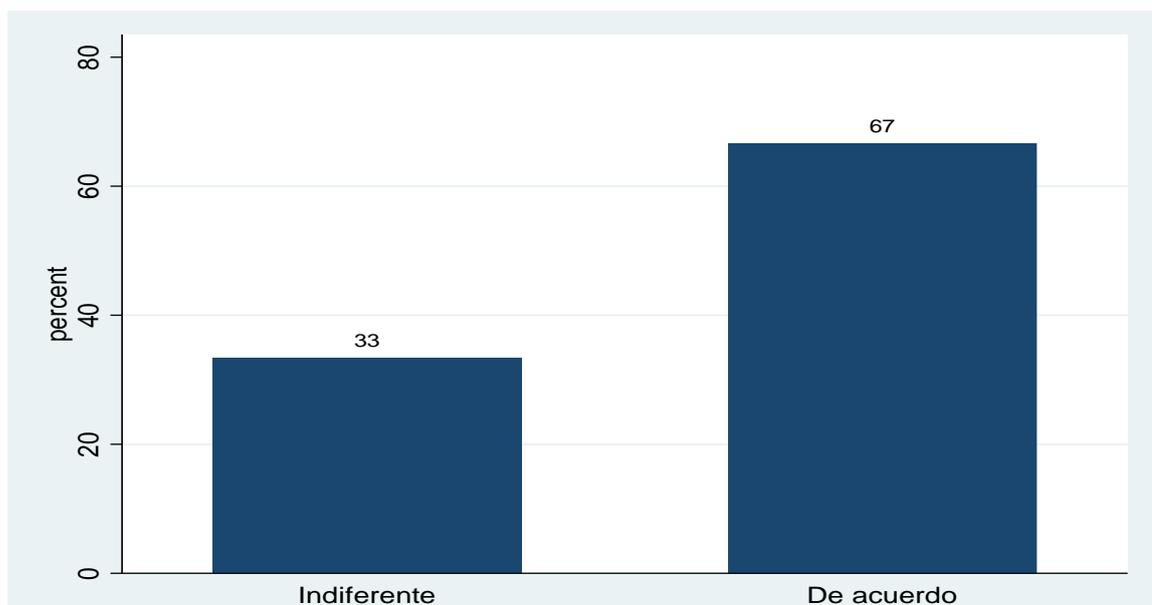


Figura 8: Aplicación de indicadores de eficacia para gasto presupuestal

Según la tabla 9 y la figura 8 exponen, un 67% del total de los encuestados manifiestan estar de acuerdo en que tiene conocimiento de que existe indicadores para evaluar la eficacia, en términos de entrega de recursos y ejecución de los proyectos de inversión pública. El otro 33% muestra su indiferencia.

Con control interno, y avance físico y financiero, es más que comprensible, a parte de los informes.

Tabla 10. Presupuesto y logro de resultados estratégicos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	2	17	17
Indiferente	7	58	75
De acuerdo	3	25	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos

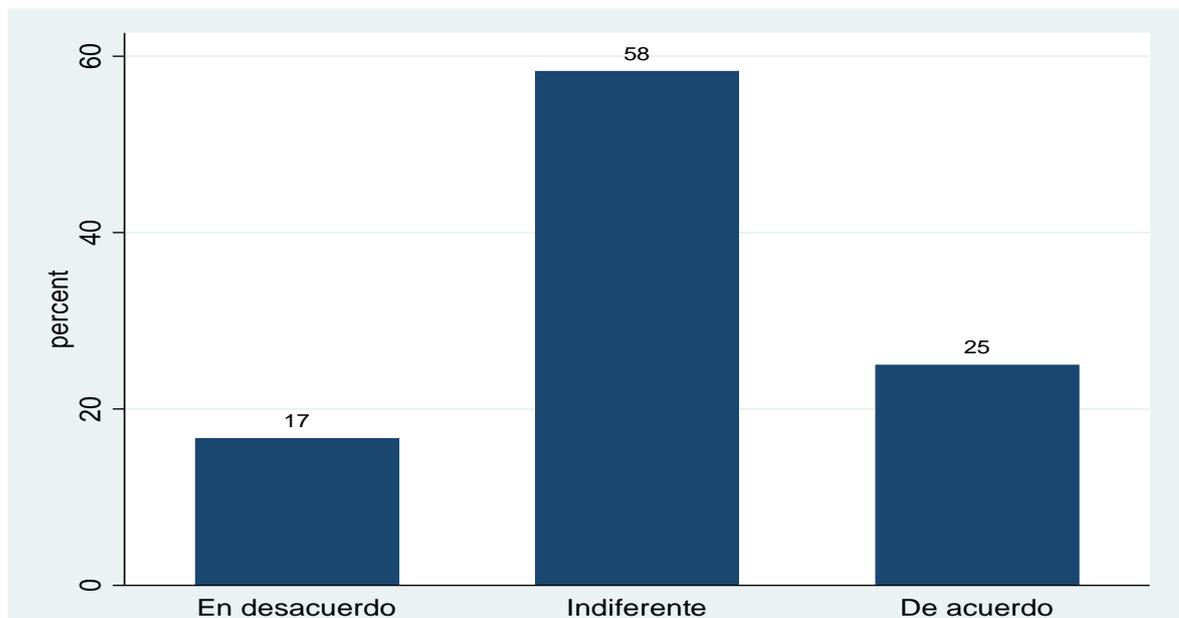


Figura 9: Presupuesto y logro de resultados estratégicos

Según la tabla 10 y la figura 9 exponen, solo un 25% considera que el presupuesto incide en el logro de los resultados estratégicos. Los demás son indiferentes y están en

desacuerdo. Si bien es cierto que la municipalidad anualmente percibe un limitado presupuesto. A esto se suma la aprobación de limitados proyectos.

Además, es el inicio de una nueva gestión. No se debe olvidar que cuando el presupuesto es limitante para atender las demandas de la población, entonces el presupuesto se convierte en un problema. Las instituciones del estado más representativas en la población que son las municipalidades, son los que deben generar las condiciones necesarias del talento humano en obras dentro del distrito.

Tabla 11. Proyectos y objetivos de desarrollo económico-urbano.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Indiferente	2	17	17
De acuerdo	6	50	67
Totalmente de acuerdo	4	33	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos

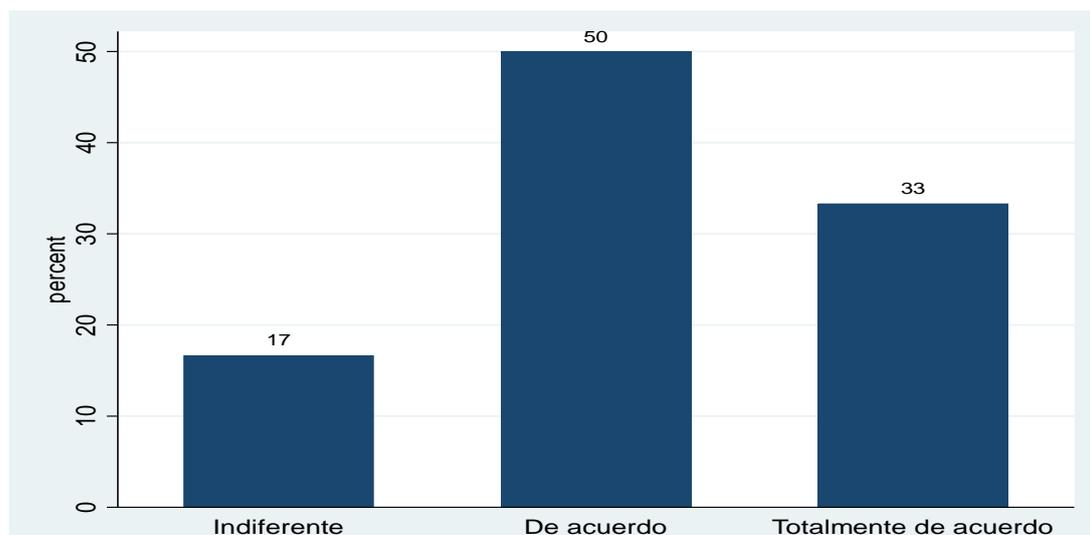


Figura 10: Proyectos y objetivos de desarrollo económico-urbano

Según la tabla 11 y la figura 10 exponen, un 83% del total están convencidos que los proyectos de inversión pública planificados responden a objetivos de desarrollo económico y de crecimiento urbano. Solo el 17% muestra su indiferencia.

Palca realiza remodelación del pequeño mercado, catastro de calles, remodelación de palacio municipal y repotencia miento del agro. Este último viene desde años atrás, pues la zona es netamente agropecuaria; más se impulsa la inseminación artificial.

Tabla 12. Relación entre PIP y objetivos de desarrollo social.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En desacuerdo	4	33	33
Indiferente	5	42	75
De acuerdo	3	25	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos

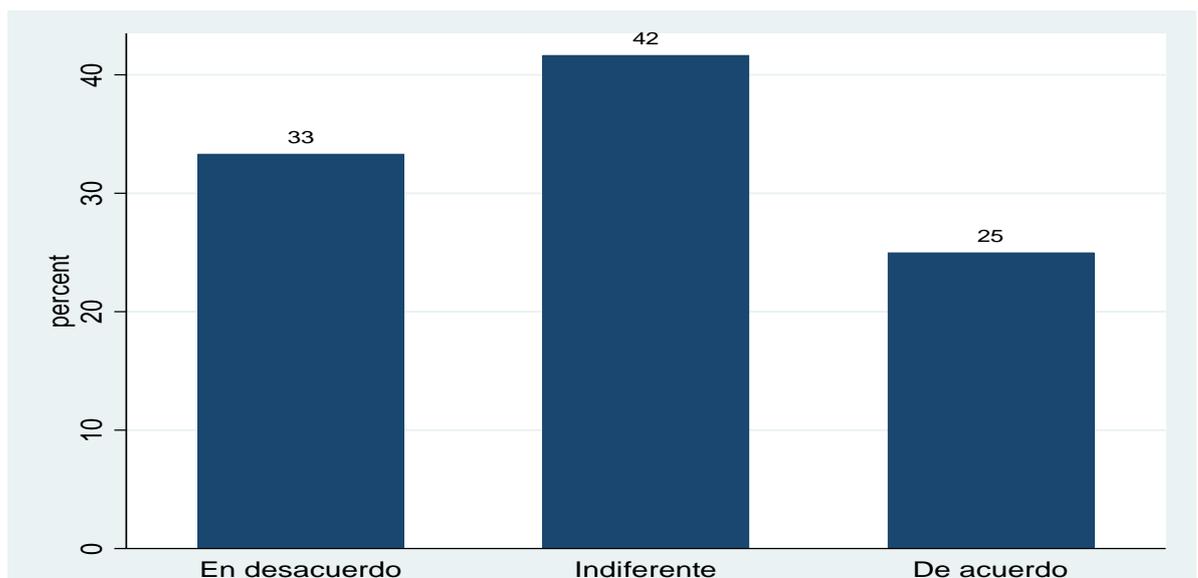


Figura 11: Relación entre PIP y objetivos de desarrollo social



Según la tabla 12 y la figura 11 exponen, solo el 25% del total manifiestan que los proyectos de inversión pública planificados responden a objetivos de desarrollo social y humano y el resto son indiferentes y están en desacuerdo al respecto.

Cabe precisar que los proyectos aprobados en presupuesto participativos, no necesariamente son los más prioritarios como salud, saneamiento, educación, comunicación, etc. En esta gestión y la anterior por arrastre se viene ejecutando la construcción y mantenimiento de puentes (colgantes) y el mejoramiento de la cuestión agropecuaria (forraje e inseminación artificial).

Tabla 13. Consistencia de plazos en la formulación y elaboración de PIPs.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	8	8
En desacuerdo	9	75	83
Indiferente	2	17	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos

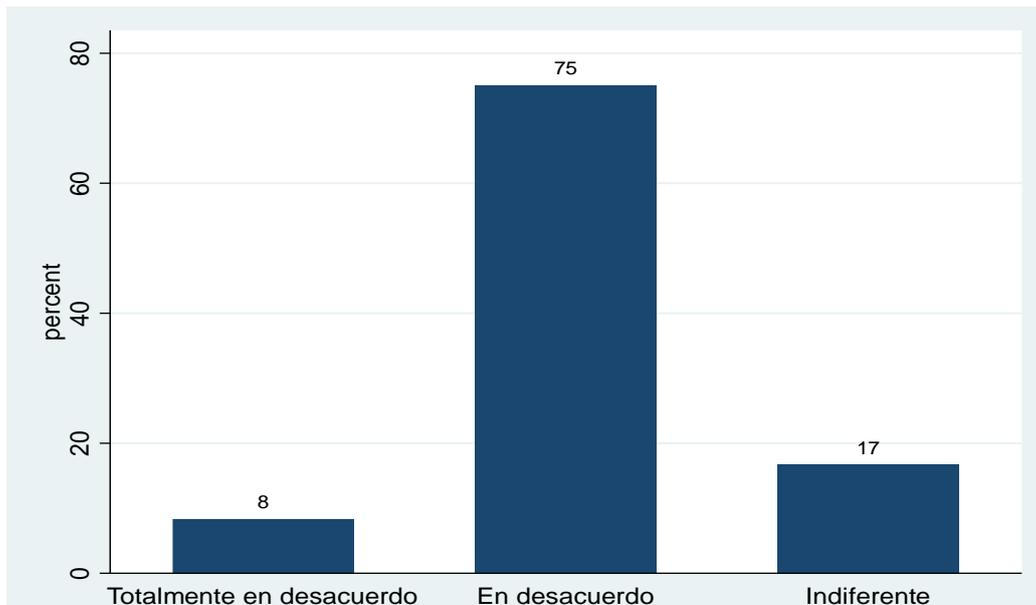


Figura 12: Consistencia de plazos en la formulación y elaboración de PIPs

Según la tabla 13 y la figura 12 exponen, la gran mayoría consideran que están en desacuerdo en que los plazos para la realización de diferentes proyectos de inversión son los apropiados. Pues por la poca experiencia y el inicio de la gestión no son aliados para el personal encargado.

Si una municipalidad desea hacer bien las cosas, necesariamente debe tener técnicos con experiencia, pero el limitante es el presupuesto, pues no se puede pagar buenos sueldos. Por lo tanto, las municipalidades consideradas pequeñas generalmente no superan el limitante caracterizado.

Tabla 14. Viabilidad de los proyectos en la gestión actual.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	8	8
En desacuerdo	5	42	50
Indiferente	6	50	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos

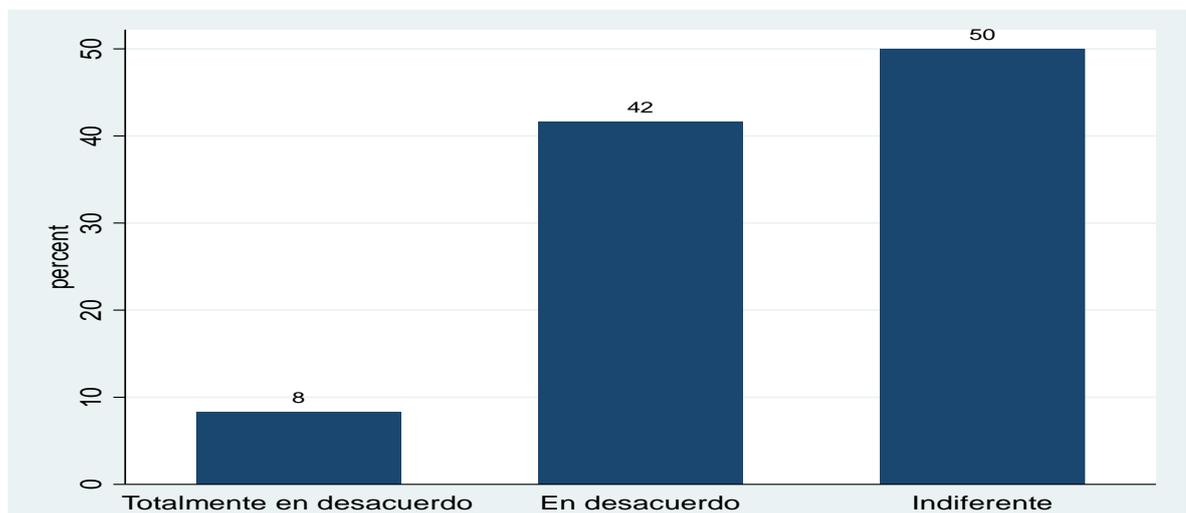


Figura 13: Viabilidad de los proyectos en la gestión actual

Según la tabla 14 y la figura 13 exponen, la gran mayoría está en desacuerdo e indiferente, pues todos los proyectos de inversión pública generados en este periodo tienen pocas probabilidades de ser financiados. Primero por falta de presupuesto y segundo por limitado cumplimiento de requisitos. A esto se suma proyecto que no necesariamente es de impacto social.

Tabla 15. Priorización de proyectos.

Priorización proyectos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
			Acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	17	17
En desacuerdo	5	42	58
Indiferente	3	25	83
De acuerdo	2	17	100
Total	12	100	

FUENTE: Base de datos

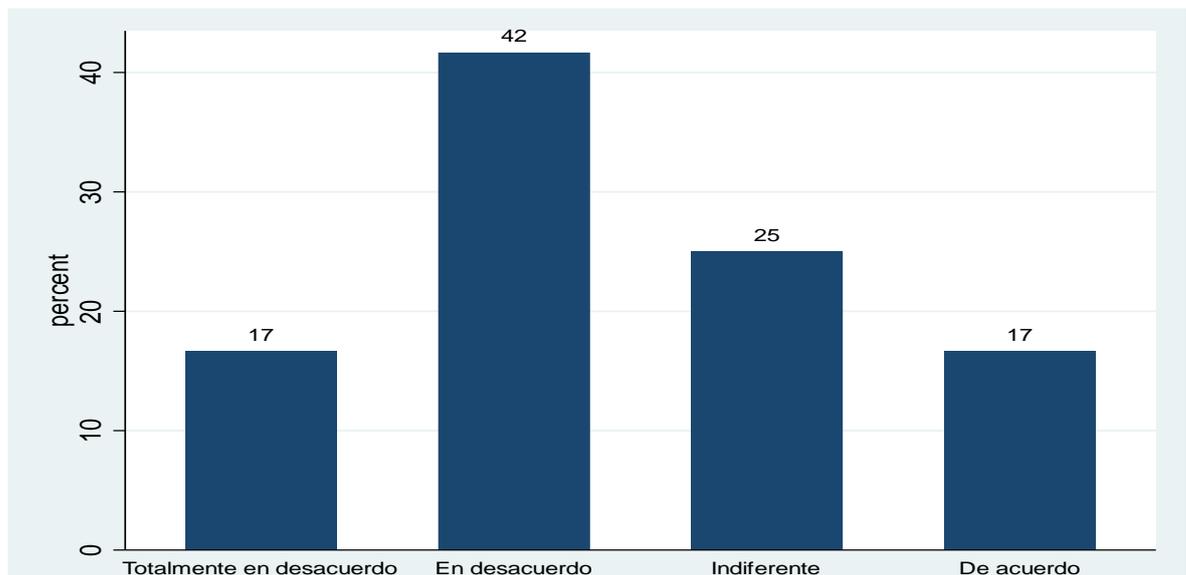


Figura 14: Priorización de proyectos

Según la tabla 15 y la figura 14 exponen, que solo el 17% asegura que conoce que los proyectos de inversión que sean priorizado en la municipalidad. El resto es indiferente y manifiestan su desacuerdo al respecto.

Esta situación se da, puesto que los proyecto llamados los más importantes son presupuestos. Solo la municipalidad ha priorizado algunos proyectos de inversión en



mantenimiento de puentes e inseminación; pero de manera limitada. Educación, saneamiento, comunicación y salud siguen postergados.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis específica N° 01: La asignación del presupuesto influye positivamente en la planificación de actividades para el cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca.

Source	SS	df	MS	Number of obs =	12
Model	0.235294118	1	.235294118	F(1, 10) =	0.97
Residual	2.43137255	10	.243137255	Prob > F =	0.004
				R-squared =	0.3082
				Adj R-squared =	0.3100
Total	2.66666667	11	.242424242	Root MSE =	0.49309

PLANIF_ACTIVI-S

Asignación del presupuesto	Coef.	Std. Err.	T	P>t	[95% Conf. Interval]
_cons	0.2352941	.2391835	0.98	0.348	-.29764 0.7682283
	-0.2156863	.9081628	-0.24	0.817	-2.239199 1.807827

Como se puede apreciar en el resultado estadístico, la asignación del presupuesto en la planificación de actividades para el cumplimiento de objetivos del segundo eje estratégico tiene un modelo estadístico aceptable [Prob F= 0.0040], es decir cuanto más se aproxima a 0.0000 más sólido es el modelo; el nivel de influencia es cuánticamente positiva, pero de débil significancia, dado que, es de 31% [R-squared=0.3082]. Ello quiere decir, que la efectividad en cuanto al uso y asignación de presupuesto en la planificación de proyectos de inversión pública de mayor cobertura social tienen limitantes. Para ser exactos aspectos como salud, educación, electricidad, agua y desagüe, comunicaciones, etc se gesta muy pocos proyectos al respecto. Una de las razones se debe a parte del limitado presupuesto, también se debe a los acuerdos de presupuesto participativo, en donde se priorizan aspectos poco relevantes.

Hipótesis específica N° 02: La efectividad presupuestal influye positivamente en la ejecución de actividades para el cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca

Source	SS	df	MS	Number of obs =
Model	0.361581921	1	.361581921	F(1, 10) = 1.57
Residual	2.30508475	10	.230508475	Prob > F = 0.00238
Total	2.66666667	11	.242424242	R-squared = 0.2356
				Adj R-squared = 0.2492
				Root MSE = 0.48011

Ejec_ACTIVIDA~S	Coef.	Std. Err.	t	P>t	[95% Conf. Interval]
EFFECTIVID_PRESP	0.0271186	.216525	1.25	0.239	.7536342 0.2112613
_cons	1.728814	.859307	2.01	0.072	.1858417 3.643469

Como se puede apreciar en el resultado estadístico, el presupuesto y la ejecución de actividades para el cumplimiento de objetivos del segundo eje estratégico tienen un modelo aceptable [Prob F= 0.00238], es decir cuanto más se aproxima a 0.0000 más sólido es el modelo estadístico; el nivel de influencia es cuánticamente bajo, dado que, es de 24% [R-squared=0.2356]. Ello quiere decir, que la efectividad del presupuesto para la ejecución de actividades tiene una influencia positiva, pero de débil significancia. En fin, se rechaza la hipótesis nula. La hipótesis alterna vendría a ser que «El presupuesto influye débilmente en la ejecución de actividades para el cumplimiento de objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Palca en el periodo 2019. También se puede precisar que, por cada mecanismo de buen manejo presupuestal existe una probabilidad de mejorar en un 02% en la optimización de ejecución de actividades.

Hipótesis general: El presupuesto público influye significativamente en el desarrollo del segundo eje estratégico regional en la municipalidad

distrital de Palca-Lampa en el periodo 2019

Source	SS	Df	MS	Number of obs	F	Prob > F	R-squared	Adj R-squared	Root MSE
Model			F(1, 10)	=					4.39
Residual			1.5	1					0.00626
Total			3.41666667	10					0.3041
			4.91666667	11					0.2356
									0.58452

DESARR OBJ ESTR	Coef.	Std. Err.	t	P>t	[95% Conf. Interval]
Presupuesto público	0.050014	0.2386304	2.10	0.063	-.0317016 1.031702
_cons	2.416667	0.7355081	3.29	0.008	.7778524 4.055481

Como se puede apreciar en el resultado estadístico, el presupuesto público y el logro del segundo eje estratégico tienen un modelo aceptable [Prob F= 0.00626], es decir cuanto más se acerque a 0.0000 más sólido es el modelo estadístico; el nivel de influencia es cuánticamente positiva con tendencia a debilitarse, dado que, es de 30% [R-squared=0.3041]. Ello quiere decir, que el presupuesto público en el cumplimiento del segundo eje estratégico tiene una influencia positiva, pero de débil significancia. En fin, se rechaza la hipótesis nula. La hipótesis alterna viene a ser que presupuesto público influye débilmente en el desarrollo del segundo eje estratégico en el distrito de Palca-Lampa en el periodo 2019. También se puede precisar que, por cada asignación y ejecución del presupuesto en los proyectos de inversión existe una probabilidad de mejorar en un 05% de lograr los objetivos estratégicos.



4.3. DISCUSIÓN

Según Del Pozo (2017) la eficiencia en promedio varían entre las actividades y por cada año estimado. A nivel distrital, las municipalidades en el desarrollo de las actividades de Gestión de residuos sólidos y Campañas de salud, “ganaron eficiencia en 37% y 8%”, respectivamente; en la realización de Ferias para la promoción de las MYPES y artesanos. A comparación con nuestros resultados del año 2019 existe una somera similitud, globalmente en el cumplimiento de objetivos estratégicos tiene una influencia positiva, pero de baja significancia; hablamos de un 31%.

Según Herrera & Francke (2015) los resultados obtenidos son preocupantes. Las municipalidades provinciales y distritales brindan la actual provisión de bienes y servicios locales con 49.3% menos recursos, mientras las segundas podrían hacer lo mismo con 63.2% menos recursos. A nivel nacional, los resultados indican que las municipalidades del país ofrecen los mismos bienes y servicios locales con 57.6% menos recursos, es decir con menos de la mitad de su presupuesto actual. Comparando con los resultados de la Municipalidad de Palca coincidimos al respecto

Dado que, la efectividad en cuanto al uso y asignación de presupuesto en la planificación de proyectos de inversión pública de mayor impacto social tienen limitantes solo alcanzan un 31%. Para ser exactos aspectos como salud, educación, agua y desagüe, comunicaciones, etc. se gesta muy pocos proyectos al respecto.

Según Barboza (2017), «En el Perú, desde la epidemia del dengue se han realizado numerosos esfuerzos para lograr el control durante los brotes, no obstante, el trabajo educativo hacia la población para la prevención y empoderamiento en el control de las enfermedades es aún insuficiente». Esta situación según nuestros resultados no ha cambiado mucho, pues se le asigna la responsabilidad parcial la de apostar por el logro social de algunos aspectos como salud, educación, electrificación, etc.; pero



lamentablemente el avance es lento. Lento por el limitado presupuesto y la débil gestión de nuestras instituciones. Tal como arguyen algunos expertos. El logro de desarrollo social es un proceso e integral. Nuestras instituciones siguen trabajando como autosuficientes.



V. CONCLUSIONES

- El presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Palca-Lampa en el desarrollo del segundo objetivo estratégico presenta limitantes. Estadísticamente tiene una influencia positiva, pero con marcada debilidad; dado que el nivel de influencia solo alcanza un 30%. Lo que corrobora la ejecución de obras de menor envergadura. Es decir, las obras consideradas más importantes no son priorizadas por la población en el presupuesto participativos ni por la autoridad edil del turno; por lo tanto, el desarrollo humano como objetivo estratégico del Plan de desarrollo Concertado de la Región de Puno y por implicancia el logro de oportunidades y acceso a servicios referente al segundo eje estratégico presenta una marcha lenta. Estadísticamente el nivel de explicación es bajo.
- La ejecución de proyectos referentes a la salud, educación, agua, desagüe, comunicaciones y electrificación presentan notables limitantes, puesto que se gestan pocos proyectos al respecto. Estadísticamente representa un 31% de significancia, lo que se refleja en la escasa planificación de actividades. Una de las razones de mayor prelación recae en el limitado presupuesto de la Municipalidad distrital de Palca, además la ineffectividad del presupuesto participativo es notable. Situación que denota en el periodo 2019, la continuidad de proyectos de gestión anterior, catalogados como obras de menor realce. Menor presupuesto y gestión débil, lleva a obtener resultados débiles que repercuten en la poca mejora de las condiciones para la población
- Los proyectos de Inversión pública que se vienen ejecutando no son de gran envergadura, dado que, los montos asignados no son los suficientes. Además, la cobertura de los proyectos es focalizados con escasa justificación técnica. Pues por ser una zona agropecuaria, la población en presupuesto participativo se limita



a exigir lo acostumbrado como alimentación, dosificación e inseminación.

Estadísticamente el nivel de significancia es de 24%. Se ejecutan obras menores,

por lo tanto, el bienestar de la población es atendida a pasos muy lentos.



VI. RECOMENDACIONES

- Si bien es cierto el presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Palca-Lampa limita el cumplimiento de los objetivos estratégicos y, por ende, las obras de mayor envergadura no son priorizadas. Se sugiere al titular del pliego y demás funcionarios en quienes recae la toma de decisiones, buscar financiamiento compartido, es decir elaborar proyectos y después buscar el cofinanciamiento. Es una práctica habitual en el norte del Perú. Gobierno regional y gobierno Local deben trabajar en bienestar de la población. Existe la posibilidad de elevar el nivel de significancia, siempre y cuando se trabaje en equipo.
- Si se gestan pocos proyectos referentes a la salud, educación, agua, desagüe, comunicaciones y electrificación, es recomendable fortalecer el presupuesto participativo. Los agentes acreditados deben ser sensibilizados, puesto que el presupuesto participativo es un mecanismo para direccionar los PIP. Además, la Municipalidad deberá atraer profesionales de experiencia en la materia de Planificación. Mayor integración entre las autoridades y la población
- Para que los proyectos que se vienen ejecutando sean de mayor envergadura la planificación es esencial. Para ello el punto de partida es la correcta contratación del personal, buena dirección de presupuesto participativo, elaboración de PIP, búsqueda de financiamiento. Se requiere un trabajo sistémico. Además, se sugiere actualización objetiva de un plan de desarrollo articulado al del provincial y regional.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apaza, C. (2020). Articulación del Plan de Desarrollo Concertado Regional Puno con respecto al segundo eje estratégico del plan Bicentenario: Perú rumbo al 2021. *Revista de Investigación de La Escuela de Posgrado*, 1370–1382. Retrieved from <http://www.revistaepgunapuno.org/index.php/investigaciones/article/view/1692>
- Ari, H. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano_Puno 2015-2016. Factores Que Influyen En El Inicio De Relaciones Sexuales En Los Adolescentes De La Institución Educativa Secundaria Independencia Nacional Puno, 2017*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Armijo, M. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. (CEPAL, Ed.) (1a ed.). Chile. Retrieved from https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/SM_69_MA.pdf
- Armijo, M. (2015). *Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público* (1a ed.). Chile: ILPES-CEPAL.
- Aybar, C. (2013). Alineamiento estratégico de la gestión del capital humano en el sector minero metalúrgico. *Industrial Data*, 16, n, 50–58.
- Barboza, M. (2017). Políticas públicas en salud basadas en la evidencia . Discusión en el contexto peruano. *Salud Pública*, 1–3. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2012.12.007>.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (3a ed.). Colombia: Pearson.
- Bonari, D., & Gasparin, J. (2014). La vinculación entre la planificación y el presupuesto. *Políticas Públicas*, 1–42. Retrieved from <https://www.cippecc.org/wp-content/uploads/2017/03/1348.pdf>
- Bujaico, & Giron. (2017). *El plan Estratégico y la Gestión de la Municipalidad Provincial de Huanta-Ayacucho-2016*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- CEPLAN. (2011). *Plan Bicentenario: El Perú hacia 2021* (1a ed.). Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- CEPLAN. (2012a). *Guía metodológica para la formulación de planes de desarrollo concertado* (1a ed.). Lima: GIZ.
- CEPLAN. (2012b). *Plan Nacional de Desarrollo* (1a ed.). Estados Unidos. Retrieved from <https://www.inedec.gob.mx/files/PND.pdf>
- CEPLAN. (2017). Guía para el Planeamiento Institucional, 65.



- <https://doi.org/10.1210/jc.2012-2098>
- Cherres, L. (2018). *Influencia del presupuesto por resultados en la gestión financiera presupuestal de la Unidad Ejecutora 303 Educación Ferreñafe*. Universidad Señor de Sipan.
- CNC, & MEF. (2014). *Agenda de Competitividad 2014-2018: Rumbo al Bicentenario* (1a ed.). Lima: Consejo Nacional de la Competitividad.
- Cure, A. (2016). Presupuesto basado en Resultados. *Ship*, 72–90.
- Del Pozo, et al. (2017). Análisis de la eficiencia del gasto público: evidencia para municipalidades de la región del Cusco. *Consortio de Investigación Económica y Social*, 01–49. Retrieved from https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/a_a1_t7_pbcus_cbc_info_rme_final.pdf
- DGPP, & MEF. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados* (1a ed.). Lima: USAID Perú.
- Eyzaguirre, N. (2006). Metodología integrada para la planificación estratégica. *MINEDU*, 1–49. Retrieved from <http://www.minedu.gob.pe/planificacionestrategica/xtras/MetodologiaIntegradaPE.pdf>
- Fabricio, P. (2011). *El presupuesto público: aspectos teóricos y prácticos*. *Revista de la CEPAL* (1a ed.). Venezuela: Unicef. <https://doi.org/10.18356/3aac4b8a-es>
- Flores, I., & Flores, R. (2018). El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental. *Gestión Gubernamental*, 1–24. <https://doi.org/10.1097/SCS.0b013e31825755b2>
- Gancino, adriana I. (2010). *La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la Fundación Pastaza en el Periodo 2009*. Universidad Técnica de Ambato.
- García, C. (2017). *Evaluación presupuestaria del organismo supervisor de las contrataciones del Estado bajo el enfoque del presupuesto por resultados*. Universidad Nacional Agraria la Molina.
- González del Pino, M., Pons, R., & Bermúdez, Y. (2014). El alineamiento estratégico y la calidad de la gestión en las universidades Strategic Alignment and Quality of Management in Universities, *12*(1), 21–29.
- GRP. (2013). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021* (1a ed.). Puno.
- Guadamos, J. (2018). *Presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de*



- gestión de la Municipalidad Distrital de Angamarca, provincia de Santiago de Chuco, 2017. Universidad César Vallejo. Universidad Cesar Vallejo.*
- Hernández, et al. (2014). *Metodología de la Investigación*. (S. A. D. C. V. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.) (6a ed.). Mexico.
- Hernández, & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las tres rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (1a, Ed.), *Mc Graw Hill*. México: McGraw Hill Educación. Retrieved from http://www.mhhe.com/latam/sampieri_mile
- Herrera, P., & Francke, P. (2015). Un análisis de la eficiencia del gasto Municipal y de sus determinantes. *Pontificia Universidad Católica Del Perú*. Retrieved from https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Un_analisis_de_la_eficiencia_del_gasto_municipal_y_de_sus_determinantes_pphc.pdf
- Ley N° 28411. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto LEY N° 28411, 2004 § (2015). Lima - Peru.
- Ley N° 29298. (2008). *Ley N° 29298 LEY QUE MODIFICA LA LEY N°28056, LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO*.
- López, H. (1998). La metodología de encuesta. *Sociedad, Cultura y Comunicación.*, 33–73. Retrieved from https://biblioteca.marco.edu.mx/files/metodologia_encuestas.pdf
- Mancuso, E. (2012). El presupuesto participativo. *Ideas: Innovación Para El Desarrollo y Cooperacion Sur*, (44), 1–17. Retrieved from www.ideassonline.org
- Martínez, C., & Arena, E. (2013). *Experiencias y buenas prácticas en presupuesto participativo* (1a ed.). Buenos Aires: Unicef.
- Medianero, D. (2016). Metodología de planeamiento estratégico en el sector Público: Conceptos esenciales. *Moneda 129*. Retrieved from <http://www.asomureno.org/publicaciones-asomureno/manuales/Metodologia-de-planeamiento-estrategico-en-el-sector-publico.pdf>
- MEF. (2017). Programas presupuestales con articulación territorial. Guía Informativa para el Proceso Presupuestario 2017, 588.
- MEF, et al. (2011). El Sistema Nacional de Presupuesto. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Retrieved from https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Montes, A. (2017). Presupuesto participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos de la población rural: El caso de los



- distritos de Omate y Puquina, de la Provincia General Sánchez Cerro, Moquegua.
Consortio De Investigación Económica y Social, 7(3), 213–221.
- Olavarría, M. (2010). Efectividad en la gestión pública chilena. *Convergencia*, (52), 11–36. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10512246001%0Ahttp://www.redalyc.org/pdf/105/10512246001.pdf>
- Palacios, et al. (2016). *Presupuesto Público* (2a ed.). Lima: Economía y sociedad.
- PCM. (2018). D.S. N° 056-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno al 2021. *El Peruano*, 5–7.
- Pimentel, L. (2012). Introducción a la Planificación estratégica. *Arte e Investigación Económica*, 50–85.
- Prieto, M. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú*. Universidad De San Martin de Porras. Retrieved from <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3083>
- PUCP, et al. (2016). *Metas del Perú al Bicentenario* (1a ed.). Lima: Consorcio de Universidades. Retrieved from <http://www.consortio.edu.pe/metas-bicentenario/>
- Sánchez, F. (2013). *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos* (1a ed.). Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES.
- Sanchez, G. (2016). *Presupuesto por resultados* (2da ed.). Bogotá: Universidad de Colombia.
- Soria, B. (2011). *Diccionario Municipal Peruano*. (Biblioteca Nacional del Perú, Ed.) (Segunda ed). Lima - Peru.
- Sotelo, A. J. (2008). La relación planificación-presupuesto en el marco de la gestión orientada a resultados. *Reforma y Democracia*, 1–15. Retrieved from <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/040-febrero-2008/sotelo>
- Stock, J., & Watson, M. (2015). *Introducción a la econometría* (3a ed.). España: Pearson.
- Tavares, M., & Berretta, N. (2016). *Sistemas de Planificación Estratégica e Innovaciones Presupuestarias* (1a ed.). México: Banco Interamericano de Desarrollo Programa. Retrieved from <https://publications.iadb.org/handle/11319/2793?locale-attribute=es>
- Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la Econometría* (4a ed.). México: Cengage



Learning. Retrieved from <http://latinoamerica.cengage.com>



ANEXOS

ANEXO 1 : OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Dimensiones	Indicadores
<p>Presupuesto publico VI</p>	<ul style="list-style-type: none"> Asignación presupuesto del 	<ul style="list-style-type: none"> Significatividad de la gestión Monto de Financiamiento de PIP Supervisión de ejecución del presupuesto Capacitación al personal en materia de presupuesto
	<ul style="list-style-type: none"> Efectividad presupuestal 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de resultados de evaluación presupuestal Asesoramiento en formulación, presentación y ejecución presupuestal Existencia de indicadores ejecución de proyectos Presupuesto para la ejecución de PIP Numero de PIP
<p>Desarrollo del segundo eje estratégico VD</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planificación e ejecución PIP 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación y ejecución de PIP Cumplimiento de plazos(metas)

ANEXO 2 : MATRIZ DE CONSISTENCIA

INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN EL DESARROLLO DEL SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO REGIONAL EN LA MIICPALIDAD DISTRITAL DE PALCA-LAMPA EN EL PERIODO 2019					
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	VARIABLE	INDICADORES	OBJETIVOS	
PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera influye el presupuesto en el desarrollo del segundo eje estratégico regional en la municipalidad distrital de Palca-Lampa en el periodo 2019?	HIPÓTESIS GENERAL El presupuesto público influye positivamente en el desarrollo del segundo eje estratégico regional en la municipalidad distrital de Palca-Lampa en el periodo 2019	Presupuesto Público Logro de objetivos estratégicos	Efectividad presupuestal Planificación de actividades PIP Ejecución de actividades PIP	OBJETIVO GENERAL Determinar el nivel de influencia del presupuesto público en el desarrollo del segundo eje estratégico regional en la municipalidad distrital de Palca-Lampa en el periodo 2019	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿De qué manera la asignación del presupuesto influye en la planificación de actividades para el cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca?	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS La asignación del presupuesto influye positivamente en la planificación de actividades para el cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca	Asignación presupuestal Planificación de actividades PIP	<ul style="list-style-type: none"> • Significatividad de la gestión • Monto de Financiamiento de PIP • Supervisión de ejecución del presupuesto • Capacitación al personal en materia de presupuesto Proyectos de inversión pública	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Identificar el nivel de influencia de la asignación del presupuesto en la planificación de actividades para el cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca	
¿De qué modo la efectividad del Presupuesto influye en la ejecución de actividades para el cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca?	La efectividad presupuestal influye positivamente en la ejecución de actividades para el cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca	Efectividad presupuestal Ejecución de actividades PIP	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de resultados de evaluación presupuestal • Asesoramiento en formulación, presentación y ejecución presupuestal • Existencia de indicadores ejecución de proyectos • Presupuesto para la ejecución de PIP • Numero de PIP • Aprobación de proyectos de inversión • Viabilidad del proyecto de inversión • Ejecución de obras de PIP 	Determinar la influencia de la efectividad del presupuesto en la ejecución de actividades cumplimiento del segundo eje estratégico Regional en la Municipalidad Distrital de Palca	



ANEXO 3 : ENCUESTA

- 5 = Totalmente de acuerdo
4= De acuerdo
3= indiferente
2= en desacuerdo
1= Totalmente en desacuerdo

Variables	N°	Reactivos/ítems	ESCALA				
			5	4	3	2	1
PRESUPUESTO PÚBLICO	01	Considera que el presupuesto incide en el logro de los resultados estratégicos					
	02	Considera que el presupuesto permite alcanzar los objetivos estratégicos planeados por la municipalidad					
	03	Considera que la gestión de la municipalidad es significativa o eficiente con la aplicación del presupuesto recibido					
	04	Existen elementos dentro de los procedimientos normales de la organización que pudieran dar el nivel de apoyo necesario para la supervisión de la ejecución del presupuesto					
	05	Se realizan capacitaciones al personal de la municipalidad respecto al presupuesto					
	06	Conozco los resultados de la evaluación presupuestal y estrategias de la municipalidad					
	07	Se han asesorado a las comunidades sobre formulación, presentación y ejecución de proyectos de inversión pública					
	08	Existen indicadores para evaluar la eficacia, en términos de entrega de recursos y ejecución de los proyectos de inversión pública de acción comunitaria					
	09	Conoce los proyectos que son presupuestados para la ejecución estratégica de la municipalidad					
	10	Considera que el presupuesto incide en el logro de los resultados estratégicos					
LOGRO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	11	Los proyectos de inversión pública son respetados en cuanto a formulación del presupuesto					
	12	Conoce usted los proyectos de inversión pública que han permitido lograr los objetivos de la municipalidad					
	13	Los proyectos de inversión pública planificados responden a objetivos de desarrollo económico y de crecimiento urbano					
	14	Los proyectos de inversión pública planificados responden a objetivos sociales y de desarrollo humano					
	15	Existe una autoridad de mando directo que tenga asignada las funciones, de autoridad y responsabilidad de la ejecución de los proyectos					
	16	Considera usted que los plazos para la realización de diferentes proyectos de inversión son los apropiados					
	17	Todos los proyectos de inversión pública generados en este periodo se están ejecutando o se ejecutarán					
	18	Conoce usted los proyectos de inversión que sean priorizado para la municipalidad					
	19	Los proyectos de inversión pública son viables para la municipalidad					
	20	Los proyectos de inversión permiten cumplir con los objetivos de la municipalidad					



ANEXO 4 : PRIORIZACION DE PROYECTOS

DETALLE DEL PROYECTO	INVERSION
EJECUCION - REHABILITACION Y REPOSICION DEL PUENTE COLGANTE RUELAS DEL DISTRITO DE PALCA – LAMPA – PUNO	17.541,00
EXPEDIENTE TECNICO - CREACION DEL SISTEMA POTABLE Y TRATAMIENTO SANITARIO DE EXCRETAS CON ARRASTRE HIDRAULICO EN LOS SECTORES DE UMAÑA Y SAN GERONIMO DE LA COMUNIDAD DE CHULLUNQUIANI (CALA CALA) DEL DISTRITO DE PALCA – PROVINCIA DE LAMPA – DEPARTAMENTO DE PUNO	32.000,00
EXPEDIENTE TECNICO - CREACION DE INFRAESTRUCTURA BASICA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE PALCA DEL DISTRITO DE PALCA. PROVINCIA DE LAMPA – DEPARTAMENTO DE PUNO.	80.000,00
EXPEDIENTE TECNICO - CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE ANTALLA DEL DISTRITO DE PALCA – PROVINCIA DE LAMPA – DEPARTAMENTO DE PUNO.	32.000,00
EXPEDIENTE TECNICO - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA IEI N° 257 DE PALCA E IEI N° 391 DE CHULLUNQUIANI, DEL DISTRITO DE PALCA – PROVINCIA DE LAMPA – DEPARTAMENTO DE PUNO.	32.000,00
EXPEDIENTE TECNICO - MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA IEP N° 70420 DE LA LOCALIDAD DE PALCA, DISTRITO DE PALCA – LAMPA – PUNO	50.000,00
EXPEDIENTE TECNICO - MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA IES HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DE LA LOCALIDAD DE PALCA, DISTRITO DE PALCA – LAMPA – PUNO	50.000,00
EXPEDIENTE TECNICO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE CAPACIDAD RESOLUTIVA DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 DE PALCA DEL DISTRITO DE PALCA – PROVINCIA DE LAMPA – DEPARTAMENTO DE PUNO	20.000,00
EXPEDIENTE TECNICO - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS, PLAZA Y LOZA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CHULLUNQUIANI, EN LA COMUNIDAD DE CHULLUNQUIANI, DISTRITO DE PALCA - PROVINCIA DE LAMPA - DEPARTAMENTO DE PUNO.	50.000,00
EJECUCION - REHABILITACION Y REPOSICION DEL PUENTE COLGANTE EN LA COMUNIDAD DE CHULLUNQUIANI DEL DISTRITO DE PALCA – LAMPA – PUNO	17.000,00
TOTAL DE PRESUPUESTO	380.541,00

PRESUPUESTO POR TIPO DE PROYECTO

TIPO DE PROYECTO	Cantidad de proyectos	MONTO S/.	% Estructural
TRANSPORTE	2 Py.	34.541,00	9 %
PLANEAMIENTO Y GESTION	8 Py.	346.000,00	91 %
TOTAL	10 Py.	380.541.00	100 %



ANEXO 5 : DO FILE DESCARGADO DE STATA 15

```
cd "D:\ADM 2021\DATOS STATA TESIS\"
use "DATA FELIPE.dta", clear
** Considera que el presupuesto incide en el logro de los resultados
estratégicos
rename var1 presupuestob
**** Considera que el presupuesto permite alcanzar los objetivos estratégicos
planeados por la municipalidad
label define presupuestob 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values presupuestob presupuestob
*** Considera que el presupuesto permite alcanzar los objetivos estratégicos
planeados por la municipalidad
rename var2 presupuestoaal
label define presupuestoaal 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values presupuestoaal presupuestoaal
**Considera que la gestión de la municipalidad es significativa o eficiente
con la aplicación del presupuesto recibido
rename var3 presupuestorecibido
label define presupuestorecibido 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values presupuestorecibido presupuestorecibido
****Existen elementos dentro de los procedimientos normales de la organización
que pudieran dar el nivel de apoyo necesario para la supervisión de la
ejecución del presupuesto
rename var4 presupuestoapoyo
label define presupuestoapoyo 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values presupuestoapoyo presupuestoapoyo
*****Se realizan capacitaciones al personal de la municipalidad respecto al
presupuesto
rename var5 cap_personal
label define cap_personal 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values cap_personal cap_personal
** Conozco los resultados de la evaluación presupuestal y estrategias de la
municipalidad
rename var6 con_result
label define con_result 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values con_result con_result
**Se han asesorado a las comunidades sobre formulación, presentación y
ejecución de proyectos de inversión pública
rename var7 sensibilizacion
label define sensibilizacion 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values sensibilizacion sensibilizacion
**Existen indicadores para evaluar la eficacia, en términos de entrega de
recursos y ejecución de los proyectos de inversión pública de acción
comunitaria
rename var8 Exist_indicard
label define Exist_indicard 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values Exist_indicard Exist_indicard
** Conoce los proyectos que son presupuestados para la ejecución estratégica
de la municipalidad
rename var9 con_proyectos
label define con_proyectos 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values con_proyectos con_proyectos
```



```
***Considera que el presupuesto incide en el logro de los resultados
estratégicos
rename var10 pres_lobjitiv
label define pres_lobjitiv 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values pres_lobjitiv pres_lobjitiv
*****
***Los proyectos de inversión pública planificados responden a objetivos de
desarrollo económico y de crecimiento urbano
rename var11 PROYECT_PLANIF
label define PROYECT_PLANIF 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values PROYECT_PLANIF PROYECT_PLANIF
**Los proyectos de inversión pública planificados responden a objetivos
sociales y de desarrollo humano
rename var12 PROYECT_PLANIF_SOC
label define PROYECT_PLANIF_SOC 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values PROYECT_PLANIF_SOC PROYECT_PLANIF_SOC
***Considera usted que los plazos para la realización de diferentes proyectos
de inversión son los apropiados
rename var13 PROYEC_APROPIAD
label define PROYEC_APROPIAD 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values PROYEC_APROPIAD PROYEC_APROPIAD
***Todos los proyectos de inversión pública generados en este periodo se
están ejecutando o se ejecutarán***
rename var14 PROYECT_EJEC
label define PROYECT_EJEC 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values PROYECT_EJEC PROYECT_EJEC
**Conoce usted los proyectos de inversión que sean priorizado para la
municipalidad
rename var15 PRIORIDAD_PROYEC
label define PRIORIDAD_PROYEC 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values PRIORIDAD_PROYEC PRIORIDAD_PROYEC
***** PLANIFICACION DE ACTIVIDADES
rename var16 PLANIF_ACTIVIDADES
label define PLANIF_ACTIVIDADES 1" Sí" 0 " No"
label values PLANIF_ACTIVIDADES PLANIF_ACTIVIDADES
***EJECUCION DE ACTIVIDADES
rename var17 Ejec_ACTIVIDADES
label define Ejec_ACTIVIDADES 1" Sí" 0 " No"
label values Ejec_ACTIVIDADES Ejec_ACTIVIDADES
***** EFECTIVIDAD PRESUPUESTAL
rename var18 EFECTIVID_PRESP
label define EFECTIVID_PRESP 1"Totalmente en desacuerdo" 2"En desacuerdo"
3"Indiferente" 4"De acuerdo" 5"Totalmente de acuerdo"
label values EFECTIVID_PRESP EFECTIVID_PRESP
```



DATA DESCARGADA DE STATA 15

var1	var2	var3	var4	var5	var6	var7	var8	var9	var10	var11	var12	var13	var14
2	3	4	3	5	4	4	4	4	3	4	3	2	2
4	2	2	3	4	5	3	2	3	4	3	2	2	2
4	2	2	3	4	3	4	5	3	4	3	2	2	2
3	4	2	3	4	4	4	5	2	4	4	3	3	3
3	4	2	2	4	4	3	3	2	5	2	3	3	3
3	3	3	4	4	3	3	3	4	5	2	2	3	3
2	4	1	1	4	2	4	3	3	5	2	1	3	3
4	3	1	2	3	3	4	3	3	3	2	2	3	3
3	2	4	1	2	4	3	4	4	3	4	2	2	2
2	1	2	1	3	4	4	4	3	4	3	2	2	2
3	2	3	2	4	5	3	3	3	5	3	2	3	3
3	2	3	2	4	4	4	4	4	4	4	2	2	1

ANEXO 6 : PRESUPUESTO POR FUNCION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA, 2018 (CONSULTA AMIGABLE MEF)

Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Municipalidad 210706-301688: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	1,055,156	2,491,447	2,298,516	2,250,127	2,237,562	2,237,562	2,237,562	89.8
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	286,393	706,994	602,283	583,128	573,963	573,963	573,963	81.2
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	19,180	19,180	19,180	19,180	19,180	19,180	100.0
10: AGROPECUARIA	6,000	184,591	167,591	167,591	167,191	167,191	167,191	90.6
15: TRANSPORTE	150,000	938,777	929,347	900,117	897,117	897,117	897,117	95.6
17: AMBIENTE	23,700	28,038	28,038	28,038	28,038	28,038	28,038	100.0
18: SANEAMIENTO	235,367	63,573	18,533	18,533	18,533	18,533	18,533	29.2
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	3,400	3,400	3,400	3,400	3,400	3,400	100.0
21: CULTURA Y DEPORTE	86,672	216,969	216,968	216,968	216,968	216,968	216,968	100.0
22: EDUCACION	71,286	76,508	75,672	75,672	75,672	75,672	75,672	88.9
23: PROTECCION SOCIAL	195,738	253,417	237,504	237,500	237,500	237,500	237,500	93.7

ANEXO 7 : PRESUPUESTO POR MUNICIPALIDADES DISTRICTALES, 2018 (CONSULTA AMIGABLE MEF)

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado		
Provincia 2107- LAMPA	22,563,271	93,746,286	90,797,713	79,243,481	76,054,470	76,008,153	75,885,052	81.1
210701-301653: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	7,347,742	14,549,816	14,080,281	13,834,704	13,513,430	13,504,230	13,431,423	92.8
210702-301654: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CABANILLA	1,895,469	9,731,248	9,372,139	9,341,810	9,020,233	8,983,116	8,978,266	92.3
210703-301655: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CALAPUJA	644,865	3,459,979	3,431,669	2,430,944	2,411,616	2,411,616	2,411,616	69.7
210704-301656: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NICASIO	1,053,811	1,563,023	1,516,952	1,516,952	1,516,952	1,516,952	1,516,952	97.1
210705-301657: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OCUVIRI	2,111,202	19,119,879	18,514,628	17,441,156	17,428,646	17,428,646	17,428,294	91.2
210706-301658: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALCA	1,055,156	2,491,447	2,298,516	2,250,127	2,237,562	2,237,562	2,237,562	89.8
210707-301659: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARATIA	2,900,729	13,288,843	12,776,615	5,248,358	5,184,879	5,184,879	5,168,879	39.0
210708-301660: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUCARA	1,741,845	2,886,220	2,808,917	2,745,469	2,745,469	2,745,469	2,745,469	95.1
210709-301661: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTA LUCIA	2,436,586	19,733,045	19,515,986	19,398,406	16,969,992	16,969,992	16,958,992	86.0
210710-301662: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILAVILA	1,375,866	6,922,786	6,482,008	5,035,555	5,025,691	5,025,691	5,007,599	72.6

ANEXO 8 : PRESUPUESTO POR RUBROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA, 2018 (CONSULTA AMIGABLE MEF)

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
Municipalidad 21076-301638 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	1,055,156	2,491,447	2,298,516	2,250,127	2,237,562	2,237,562	89.8
00: RECURSOS ORDINARIOS	57,486	57,486	57,486	57,482	57,482	57,482	100.0
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	767,085	901,504	871,630	861,068	848,903	848,903	94.2
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,000	2,000	0	0	0	0	0.0
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30,532	167,655	96,335	96,335	96,335	96,335	57.5
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	198,053	1,362,802	1,273,065	1,235,241	1,234,841	1,234,841	90.6